

# MOTRANSA C.A.

## Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Expresadas en Dólares de E.U.A.

### 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

#### 1.1. Operaciones

**MOTRANSA C.A.**, "la Compañía", se constituyó en la ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada el 21 de noviembre de 1973 e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de enero de 1974. Su objeto social principal es la importación, exportación, ensamblaje, comercialización y enajenación de automotores, ya sean vehículos de transporte terrestre, aéreo, fluvial y marítimo.

Actualmente, la principal actividad de la Compañía es la importación y distribución en el Ecuador de vehículos de transporte terrestre pesado de la marca "International", así como los respectivos repuestos y servicios de taller mecánico. Para la venta de esta marca, la Compañía mantiene suscrito un contrato de distribución con Navistar International Export Corporation. Ver nota 27.

Las oficinas principales de la Compañía, están ubicadas en el Cantón Quito, Av. Juan de Ascaray E3-83 y Av. 10 de Agosto, sector la Y, Pichincha – Ecuador.

#### 1.2. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros de la Compañía, para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, fueron autorizados por la Gerencia General para su emisión el 14 de abril de 2019, y serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación final. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

### 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### 2.1. Bases de preparación

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante "IASB" por sus siglas en Inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

#### 2.2. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

#### 2.3. Juicios contables, estimaciones y suposiciones significativas

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la administración efectúe juicios, estimaciones y suposiciones que afectan los montos reportados de ingresos, gastos, activos y pasivos, y sus revelaciones adjuntas; así como las revelaciones de pasivos contingentes. La incertidumbre sobre estas suposiciones y estimaciones podrían dar lugar a resultados que requieren un ajuste material en el valor en libros de los activos o pasivos que afecten períodos futuros.

En el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía, la administración ha realizado varios juicios. Para aquellos que la Gerencia ha evaluado tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, están revelados en las notas individuales de la cuenta del estado financiero relacionado.

Las suposiciones claves e incertidumbres sobre las estimaciones y su efecto en el futuro, a la fecha de preparación y emisión de los estados financieros, fueron evaluadas por la administración de la Compañía, considerando aquellas que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los valores en libros de los activos y pasivos dentro del próximo año financiero; y son descritas en las notas individuales de las cuentas de los estados financieros que se describen a continuación. La Compañía basó sus suposiciones y estimaciones en los parámetros e información disponible en la fecha en que se preparan y emiten los estados financieros. Circunstancias y suposiciones existentes que podrían cambiar en el futuro, debido principalmente a cambios en el mercado o circunstancias que van más allá del control de la Compañía; serán reflejadas en los estados financieros, cuando dichas suposiciones ocurren. Ver nota 7.

## MOTRANSA C.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Expresadas en Dólares de E.U.A.

### 3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

#### 3.1. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- (i) espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación,
- (ii) mantiene el activo principalmente con fines de negociación,
- (iii) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que informa, o
- (iv) el activo es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- (i) espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación,
- (ii) mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación,
- (iii) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, o
- (iv) no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

#### 3.2. Efectivo y bancos

El efectivo y banco, reconocido en el estado de situación financiera, comprende el efectivo disponible en caja y los saldos bancarios en bancos nacionales. Estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

#### 3.3. Instrumentos financieros

- (i) Activos financieros

##### Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican, en su reconocimiento inicial, como valorados posteriormente al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características de los activos financieros desde el punto de vista de los flujos de efectivo contractuales y del modelo de negocio de la Compañía para la gestión de los activos financieros. Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no tienen un componente de financiación significativo o para las que la Compañía ha aplicado la solución práctica, la Compañía valora inicialmente los activos financieros a su valor razonable más los costos de transacción, para los otros activos financieros se valoran a su valor razonable con cambios en resultados.

Las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiación significativo o para las que la Compañía ha aplicado la solución práctica se valoran al precio de la transacción determinado según la NIIF 15.

Para que un activo financiero sea clasificado y valorado a costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, debe dar lugar a flujos de efectivo que son "Solo Pagos de Principal e Intereses (SPPI)" sobre el importe de principal pendiente. Esta evaluación se conoce como la prueba SPPI y se realiza a nivel de instrumento.

**MOTRANSA C.A.**  
Notas explicativas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de los activos financieros, se refiere a cómo administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo se obtendrán del cobro de los flujos de efectivo contractuales, de la venta de los activos financieros o de ambos.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos en un plazo establecido por la regulación o por una convención establecida en el mercado correspondiente (compras o ventas convencionales) se reconocen en la fecha de contratación, por ejemplo, la fecha en la que la Compañía se comprometa a comprar o vender el activo.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

- Activos financieros a costo amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral con transferencia de las ganancias y pérdidas acumuladas.
- Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral sin transferencia de las ganancias y pérdidas acumuladas en su enajenación.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

La Compañía mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado se valoran posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, modifica o deteriora.

Los activos financieros a costo amortizado incluyen: el efectivo y bancos, las cuentas por cobrar, las cuentas por cobrar a partes relacionadas y anticipos a proveedores.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda)

La Compañía mide los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiéndolo, y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente

Para los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los ingresos por intereses, la revalorización del tipo de cambio y las pérdidas o reversiones por deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros valorados a costo amortizado. Los restantes cambios en el valor razonable se reconocen en otro resultado integral. En caso de enajenarlo, el cambio en el valor razonable acumulado, reconocido en otro resultado integral, se transfiere a resultados.

La Compañía no mantiene activos financieros en esta categoría.

Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede optar por clasificar irrevocablemente sus inversiones de capital como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando cumplen con la definición de patrimonio neto de la NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación y no se mantienen para su negociación. La clasificación se determina instrumento por instrumento.

Las pérdidas y ganancias de estos activos financieros nunca se transfieren a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho a recibirlos,

**MOTRANSA C.A.**  
Notas explicativas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

excepto cuando la Compañía se beneficia de dichos ingresos como una recuperación de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, dichas ganancias son registradas en otro resultado integral. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral, no están sujetos a la evaluación del deterioro.

La Compañía clasificó irrevocablemente sus instrumentos de patrimonio no cotizados en esta categoría.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Esta categoría incluye los activos financieros mantenidos para negociar, los activos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados o los activos financieros que obligatoriamente requieren ser valorados a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de ser vendidos o recomprados en un futuro cercano. Los derivados, incluidos los derivados implícitos que se han separado, también se clasifican como mantenidos para negociar, a menos que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de principal e intereses, se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. A pesar de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se ha descrito anteriormente, los instrumentos de deuda pueden ser valorados al valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente un desajuste contable.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en el estado de situación financiera a valor razonable y los cambios netos en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

Esta categoría incluye instrumentos derivados e instrumentos de patrimonio cotizados que la Compañía no ha optado por clasificar irrevocablemente como a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Los dividendos de los instrumentos de patrimonio cotizados también se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se establece el derecho a recibirlos.

Un derivado incluido en un contrato híbrido, cuyo contrato principal es un pasivo financiero o una partida no financiera, se separa del contrato principal y se contabiliza como un derivado separado si: las características económicas y los riesgos del derivado implícito no están estrechamente relacionados con las del contrato principal; un instrumento separado con las mismas condiciones que el derivado implícito cumpliría la definición de derivado; y el contrato híbrido no se valora a valor razonable con cambios en resultados. Los derivados implícitos se valoran a valor razonable, reconociendo los cambios en el valor razonable en resultados. La reevaluación solo se realiza si hay un cambio en los términos del contrato que modifica significativamente los flujos de efectivo o una reclasificación de un activo financiero fuera de la categoría de valor razonable con cambios en resultados.

Un derivado incluido en un contrato híbrido cuyo contrato principal sean activos financieros no se contabiliza por separado. El activo financiero del contrato principal, junto con el derivado implícito, deben ser clasificados en su totalidad como un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía no mantiene activos financieros en esta categoría.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares), se da de baja cuando:

- a. Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- b. Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor

**MOTRANSA C.A.**  
Notas explicativas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

La Compañía no mantiene activos financieros en esta categoría.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una corrección del valor por pérdidas crediticias esperadas (PCE), para todos los instrumentos de deuda que no se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Las PCE se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales a recibir, de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a una tasa de interés efectiva aproximada a la original. Los flujos de efectivo esperados incluirán los procedentes de la venta de garantías reales recibidas u otras mejoras crediticias que formen parte integrante de las condiciones contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones crediticias para las que no ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor se establece para las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes doce meses. Para aquellas exposiciones crediticias para las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor se realiza para las pérdidas crediticias esperadas durante la vida restante del activo, independientemente del momento del incumplimiento.

Para las cuentas a cobrar comerciales y los activos por contratos, la Compañía aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por tanto, la Compañía no hace un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce en cada fecha de cierre una corrección de valor por las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. La Compañía ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su historial de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Para los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la Compañía aplica la simplificación del riesgo de crédito bajo. En cada fecha de cierre, la Compañía evalúa si el instrumento de deuda se considera que tiene un riesgo de crédito bajo utilizando toda la información razonable y válida disponible sin costo ni esfuerzo indebido. Al realizar esa evaluación, la Compañía reevalúa la calificación crediticia del instrumento de deuda. Además, la Compañía considera que ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito cuando los pagos contractuales están vencidos desde hace más de 30 días.

La Compañía considera que un activo financiero está en situación de impago cuando los pagos contractuales están vencidos desde hace 60 días. Sin embargo, en ciertos casos, la Compañía también puede considerar que un activo financiero está en situación de impago cuando la información interna o externa indica que es poco probable que la Compañía reciba las cantidades contractuales pendientes en su totalidad antes de tener en cuenta cualquier mejora crediticia que tenga la Compañía.

Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

(ii) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican a la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas a pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y para los préstamos y créditos y las cuentas a pagar se restan los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen las obligaciones con instituciones financieras, proveedores y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a partes relacionadas y anticipos recibidos de clientes.

Medición posterior

La medición posterior de pasivos financieros, considerando su clasificación, es como se detalla a continuación:

**MOTRANSA C.A.**  
Notas explicativas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de ser recomprados a corto plazo.

La Compañía no mantiene pasivos financieros bajo esta categoría.

Préstamos y créditos

Tras el reconocimiento inicial, los préstamos y los créditos se valoran al costo amortizado usando el método del tipo de interés efectivo. Las pérdidas y ganancias se reconocen en el estado de resultados cuando se dan de baja los pasivos, así como los intereses devengados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costos que sean parte integral del método del tipo de interés efectivo. Los intereses devengados, de acuerdo con dicho tipo de interés efectivo, se incluyen como "Gastos financieros" del estado de resultados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

(iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**3.4. Valor razonable de los instrumentos financieros**

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

## MOTRANSA C.A.

### Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Expresadas en Dólares de E.U.A.

- Nivel 1- Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2- Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable, es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3- Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable, no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La Gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

#### 3.5. Inventarios

Los inventarios de vehículos se registran al precio específico de cada unidad o a su valor neto de realización, el que resulte menor.

Los inventarios de repuestos se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo se determina usando el método promedio ponderado.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos necesarios para llevar a cabo la venta.

El costo de inventarios de vehículos y repuestos incluye los costos relacionados con la adquisición, transporte, impuestos no recuperables y otros incurridos para llevarlos a su ubicación y condición necesaria para su venta, netos de descuentos recibidos atribuibles a estos inventarios.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supere su valor neto de realización, se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor que se registra en los resultados del período en que se produce.

#### 3.6. Muebles, equipos y vehículos

Los muebles, equipos y vehículos, se miden al costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial de los muebles, equipos y vehículos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner el activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de las maquinarias, mobiliario y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren. Los costos de reparaciones mayores se capitalizan.

Los muebles, equipos y vehículos, se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años.

La Compañía no considera que estos bienes contemplen un valor residual, puesto que dentro de las intenciones no se prevé comercializar sus activos.

A continuación, se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

## MOTRANSA C.A.

### Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Expresadas en Dólares de E.U.A.

| Descripción       | Vida útil |
|-------------------|-----------|
| Equipo de cómputo | 3 años    |
| Equipo de taller  | 10 años   |
| Muebles y enseres | 10 años   |
| Vehículos         | 5 años    |

Una partida de muebles, equipos y vehículos, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo), se incluyen en el estado de resultados.

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados, se revisan y ajustan prospectivamente a la fecha de cierre de cada ejercicio, de corresponder.

### 3.7. Propiedades de inversión

Corresponde a bienes inmuebles mantenidos para la obtención de plusvalía o para generar renta a través de contratos de arrendamiento operativo de inmuebles.

Las propiedades de inversión se registran al costo, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de edificios e instalaciones se calcula linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes y considerando su valor residual. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de las propiedades de inversión son revisadas y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

La vida útil estimada de las propiedades de inversión en edificios es de 20 años.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquel que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se ha activado costo de endeudamiento.

### 3.8. Arrendamientos

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento se basa en el fondo económico del acuerdo a la fecha de inicio del arrendamiento. El contrato es, o contiene, un arrendamiento si el cumplimiento del mismo depende del uso de un activo (o activos) específico y el acuerdo implica un derecho de uso del activo (o activos), aunque dicho activo (o activos) no esté especificado explícitamente en el contrato.

#### La Compañía como arrendador:

Los arrendamientos en los que la Compañía mantiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado se clasifican como arrendamientos operativos. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y contratar el arrendamiento operativo se añaden al valor en libros del activo arrendado y se registran a lo largo del periodo del arrendamiento aplicando el mismo criterio que para los ingresos por alquiler. Las rentas contingentes se registran como ingresos en el periodo en el que son obtenidas.

La Compañía mantiene sus propiedades de inversión bajo un contrato de arrendamiento operativo.

#### La Compañía como arrendataria:

Un arrendamiento se clasifica en la fecha de inicio como un arrendamiento financiero o arrendamiento operativo. Un arrendamiento que transfiere a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifica como un arrendamiento financiero.

Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento por el valor razonable del elemento arrendado o, si es inferior, por el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de forma que se logre una tasa de interés constante en el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se registran en el estado de resultados.

**MOTRANSA C.A.**  
Notas explicativas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

Los activos arrendados se amortizan durante el periodo de vida útil del activo. Sin embargo, si no hay certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, el activo se amortiza durante el periodo más corto entre la vida útil del bien arrendado y el periodo del arrendamiento.

Un arrendamiento operativo es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto a un arrendamiento financiero. Los pagos por arrendamientos operativos se registran linealmente como gastos en el estado de resultados a lo largo del periodo del arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía arrienda las instalaciones donde realiza sus operaciones en la ciudad de Quito y Guayaquil y los clasifica como arrendamientos operativos. Ver nota 27.

### **3.9. Inversiones en acciones**

Las inversiones en acciones en compañías, se contabilizan considerando que se trata de inversiones en asociadas. Se consideran asociadas aquellas entidades sobre las que el inversor tiene una influencia significativa, y esta influencia significativa consiste en el poder de intervenir en las decisiones de políticas financieras y de operación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto en las compañías.

La Compañía registra inicialmente las inversiones al costo y posteriormente la inversión es ajustada por los cambios netos del patrimonio de la compañía en la que ha invertido. Los cambios en la inversión por el reconocimiento del valor proporcional del patrimonio de las compañías en las que invierte, se registran en el resultado del periodo en que se producen. Las distribuciones de dividendos que se reciban posteriormente, se reconocen reduciendo el importe en libros de la inversión.

### **3.10. Deterioro de activos no financieros**

Los activos no financieros que la Compañía considera son: muebles, equipos y vehículos, propiedades de inversión e inversiones en acciones.

La Compañía evalúa, a fin de cada año, si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado.

Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados.

La evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

### **3.11. Provisiones y pasivos contingentes**

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita), como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

**MOTRANSA C.A.**  
Notas explicativas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

### 3.12. Impuestos

El impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

#### Impuesto a la renta corriente:

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% para el año 2018, la cual se reduce en 10 puntos porcentuales si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

#### Impuesto a la renta diferido:

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base impositiva y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la existencia de la utilidad tributaria futura contra las cuales se puedan imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva futura para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas no reconocidas en el estado de situación financiera se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con la transacción subyacente con la que se relaciona, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y con la misma autoridad tributaria.

El pasivo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

#### Exposición tributaria

Al determinar el importe del impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferido, la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

## MOTRANSA C.A.

### Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Expresadas en Dólares de E.U.A.

#### Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas, incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

### **3.13. Beneficios a empleados**

#### Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar), de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

#### Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos y post-empleo que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos y post-empleo, se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de situación financiera como otro resultado integral, en el período en el que se producen y no se reclasifican a la utilidad o pérdida del período.

### **3.14. Capital social**

El capital social se mide a valor nominal para todas las acciones emitidas.

### **3.15. Distribución de dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía, se deducen del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en el estado de situación financiera, en el período en el que los accionistas resuelven en Junta General declarar y distribuir dividendos, con base en sus estatutos sociales.

### **3.16. Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes**

Los ingresos de la Compañía provienen de la venta de vehículos y repuestos y de la prestación de servicios de mantenimiento.

Los ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes o servicios se transfiere al cliente por un importe que refleja la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

#### Venta de vehículos y repuestos

Los ingresos por venta de vehículos y repuestos se reconocen en el momento en que el control del activo se transfiere al cliente, generalmente en la entrega de bienes. El plazo habitual de crédito es de 30 días a partir de la entrega.

La Compañía considera si hay otros compromisos en el contrato que supongan obligaciones de ejecución separadas a las que se deba asignar una parte del precio de la transacción (por ejemplo, devoluciones, bonificaciones por volumen). Al determinar el precio de transacción para la venta de los bienes, la Compañía considera los efectos de las

**MOTRANSA C.A.**  
Notas explicativas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

contraprestaciones variables, la existencia de un componente financiero significativo, las contraprestaciones no monetarias y las contraprestaciones a pagar al cliente (si hubiera).

*(i) Contraprestaciones variables*

Si la contraprestación prometida en un contrato incluye un importe variable, la Compañía estima el importe de la contraprestación a la cual tendrá derecho a cambio de transferir los bienes al cliente. La contraprestación variable se estima al inicio del contrato y se limita su reconocimiento hasta que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe de ingresos ordinarios acumulados reconocido cuando, posteriormente, se resuelva la incertidumbre sobre la contraprestación variable.

*(ii) Componente de financiación significativo*

En general, la Compañía recibe anticipos a corto plazo de sus clientes y ventas con financiamiento directo hasta 180 días. Utilizando la solución práctica en la NIIF 15, la Compañía no ajusta el importe de la contraprestación por los efectos del componente de financiación si espera, al inicio del contrato, que el período entre la transferencia del bien al cliente y la correspondiente fecha de pago del cliente sea de un año o menos.

**Saldos de contratos**

Activos por contratos: Un activo por contrato es el derecho de la Compañía a una contraprestación a cambio de los bienes que la Compañía ha transferido al cliente. Si la Compañía transfiere bienes a un cliente, antes de que el cliente pague la contraprestación o antes de la fecha de vencimiento del pago, se reconoce un activo por contrato por la contraprestación obtenida que está condicionada.

Cuentas a cobrar comerciales: Una cuenta a cobrar representa el derecho incondicional de la Compañía a recibir una contraprestación (es decir, solo se requiere el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento del pago de la contraprestación).

Pasivos por contratos: Un pasivo por contrato es la obligación de transferir bienes o servicios a un cliente. Si un cliente paga una contraprestación antes de que la Compañía transfiera los bienes correspondientes al cliente, se reconoce un pasivo por contrato cuando se realiza el pago o cuando el pago es exigible (lo que ocurra primero). Los pasivos por contratos se reconocen como ingresos cuando la Compañía lleva a cabo la obligación de ejecución.

**Servicios de mantenimiento**

La Compañía proporciona servicios de mantenimiento a vehículos que se venden por separado. Los servicios de mantenimiento pueden obtenerse de otros proveedores y no personalizan ni modifican los bienes vendidos.

La Compañía reconoce los ingresos de los servicios de mantenimiento a lo largo del tiempo utilizando el método de avance del trabajo.

Los ingresos por la venta de los bienes se reconocen en un momento concreto, generalmente a la entrega.

**3.17. Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

**3.18. Costos por préstamos**

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo sustancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en el que estén listos para su uso o venta.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el periodo en que se incurren.

**3.19. Eventos posteriores**

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía, a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste), son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste, son expuestos en notas a los estados financieros.

## MOTRANSA C.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Expresadas en Dólares de E.U.A.

### 4. CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES Y EN SUS REVELACIONES

#### 4.1. Nuevas normas, enmiendas a las normas e interpretaciones

La Compañía ha aplicado por primera vez ciertas normas y enmiendas a las normas, las cuales tienen fecha efectiva para los períodos que inician en o después del 1 de enero de 2018. La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que han sido emitidas, pero que su fecha de adopción es posterior al 31 de diciembre de 2018.

Las siguientes normas que entraron en vigencia el 1 de enero de 2018, no fueron adoptadas por la Compañía porque no le son aplicables, consecuentemente no tienen efecto en los estados financieros adjuntos:

- Interpretación del CINIIF 22: Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada.
- Modificaciones a la NIC 40: Transferencias de propiedad de inversión.
- Modificaciones a la NIIF 2: Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones.
- Modificaciones a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9: Instrumentos financieros con la NIIF 4: Contratos de seguro.
- Modificaciones a la NIC 28: Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos – Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados en una elección de forma separada para cada inversión.
- Modificaciones a la NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – Eliminación de exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez.

Por otro lado, la naturaleza y el impacto de las normas o enmiendas aplicadas por primera vez, es como se describe a continuación:

##### NIIF 15 Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes:

La NIIF 15 sustituye a las siguientes normas: NIC 11 Contratos de Construcción, NIC 18 Ingresos y las interpretaciones relacionadas y se aplica a todos los ingresos que surgen de contratos con clientes, salvo limitadas excepciones. La NIIF 15 establece un modelo de cinco etapas que aplica a la contabilización de los ingresos procedentes de contratos con clientes y requiere que el ingreso se reconozca por un importe que refleje la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

La NIIF 15 requiere que las entidades ejerzan su juicio, teniendo en cuenta todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada etapa del modelo a los contratos con sus clientes. La norma también especifica la contabilización de los costos incrementales para obtener un contrato y de los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato. Además, dicha normativa requiere revelaciones adicionales.

La Compañía adoptó la NIIF 15, utilizando el método retroactivo modificado al 1 de enero de 2018. De acuerdo con este método, la norma puede aplicarse a todos los contratos existentes en la fecha de aplicación inicial o solo a los contratos que no se hayan completado a dicha fecha. La Compañía ha elegido aplicar la norma a todos los contratos existentes al 1 de enero de 2018.

El efecto acumulado por la aplicación inicial de la NIIF 15 se reconoce en la fecha de la aplicación inicial como un ajuste al saldo de apertura de Resultados de Ejercicios Anteriores. Por tanto, la información comparativa no se ha actualizado y continúa presentándose de acuerdo con la NIC 11, la NIC 18 y las interpretaciones relacionadas.

Del análisis realizado no se determinaron ajustes o efectos a incorporar en los estados financieros.

##### NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 Instrumentos financieros sustituye a la NIC 39 Instrumentos Financieros: valoración y clasificación para los ejercicios que se inician el 1 de enero de 2018 o posteriormente. Esta norma recopila los tres aspectos relativos a la contabilización de los instrumentos financieros: clasificación y valoración, deterioro y contabilidad de coberturas.

La Compañía ha aplicado la NIIF 9 de forma prospectiva desde el 1 de enero de 2018. La Compañía no ha modificado la información comparativa, que continúa presentándose de acuerdo con la NIC 39.

Del análisis realizado por la Compañía, los efectos correspondientes al año 2018, fueron registrados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

(a) Clasificación y valoración: De acuerdo con la NIIF 9, los instrumentos de deuda se valoran posteriormente a valor

**MOTRANSA C.A.**  
 Notas explicativas a los estados financieros  
 Al 31 de diciembre de 2018  
 Expresadas en Dólares de E.U.A.

razonable con cambios en resultados, a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio de la Compañía para gestionar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan “Solo Pagos de Principal e Intereses” sobre la cantidad de principal pendiente.

La evaluación del modelo de negocio de la Compañía se realizó en la fecha de aplicación inicial, el 1 de enero de 2018. La evaluación de si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos de deuda corresponden únicamente a principal e intereses se realizó en base a los hechos y circunstancias existentes en el momento del reconocimiento inicial de los activos.

Las cuentas a cobrar comerciales, las cuentas por cobrar a partes relacionadas y los anticipos a proveedores, previamente clasificados como *Préstamos y cuentas a cobrar* al 31 de diciembre de 2017, se mantienen para cobrar los flujos de efectivo contractuales y dan lugar a flujos de efectivo que representan únicamente pagos de principal e intereses. Al 1 de enero de 2018 se clasifican y valoran como instrumentos de deuda a costo amortizado.

La Compañía no ha designado ningún pasivo en la categoría de a valor razonable con cambios en resultados. No hay cambios en la clasificación y valoración de los pasivos financieros de la Compañía.

(b) Deterioro: La adopción de la NIIF 9 ha cambiado fundamentalmente la contabilidad de la Compañía para las pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros, al sustituir el enfoque de pérdida crediticia incurrida de la NIC 39 por un enfoque de pérdida crediticia esperada (PCE) prospectiva. La NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión por PCE para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable con cambios en resultados y para los activos por contratos.

**5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES**

Las normas e interpretaciones que han sido emitidas, pero que no entran en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros por parte de la Compañía se revelan a continuación. La Compañía adoptará estas normas, si le son aplicables, cuando entren en vigencia.

| Normas   | Fecha efectiva de vigencia                | Evaluación preliminar                     |
|--|---|---|
| • NIIF 16 – Arrendamientos   | Enero 1, 2019                             | 5.1                                       |
| • NIIF 17 – Contratos de Seguros   | Enero 1, 2021                             | Se estima no será aplicable a la Compañía |
| • CINIIF Interpretación 23 – Incertidumbre sobre el tratamiento de Impuesto a la Renta                             | Enero 1, 2019                             | 5.2                                       |
| • Modificaciones a la NIIF 9 – Características de cancelación anticipada con compensación negativa                 | Enero 1, 2019                             | Se estima no será aplicable a la Compañía |
| • Modificaciones a la NIC 19 – Modificación, reducción o liquidación de un plan                                    | Enero 1, 2019                             | 5.3                                       |
| • Modificaciones a la NIC 28 – Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos                          | Enero 1, 2019                             | 5.4                                       |
| • Mejoras anuales: Ciclo de mejoras 2014-2106, emitida en diciembre de 2016:                                       |   | Se estima no será aplicable a la Compañía |
| ○ NIIF 3 – Combinación de negocios   | Enero 1, 2019                             | Se estima no será aplicable a la Compañía |
| ○ NIIF 11 Acuerdos conjuntos   | Enero 1, 2019                             | Se estima no será aplicable a la Compañía |
| ○ NIC 12 Impuesto a la renta   | Enero 1, 2019                             | 5.5                                       |
| ○ NIC 23 Costos por intereses  | Enero 1, 2019                             | 5.6                                       |
| • Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o Joint Venture | No definido<br>fecha efectiva de vigencia | Se estima no será aplicable a la Compañía |

**MOTRANSA C.A.**  
Notas explicativas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

**5.1. NIIF 16 Arrendamientos**

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos-Incentivos y SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, la valoración, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con la NIC 17. La norma incluye dos exenciones al reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios, los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, los computadores personales) y los arrendamientos a corto plazo (es decir, los contratos de arrendamiento con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento (es decir, el pasivo por el arrendamiento) y un activo que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo por el derecho de uso). Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses correspondiente al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.

Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que resulten de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el importe de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual de la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación que en la NIC 17 y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros. La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores incluyan informaciones a revelar más extensas que las estipuladas en la NIC 17.

La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, requiere que los arrendatarios y arrendadores incluyan desgloses más extensos que los estipulados en la NIC 17.

La Compañía planea adoptar la NIIF en el año 2019, retroactivamente, modificando las cifras comparativas del ejercicio anterior presentado. La Compañía aplicará la norma a los contratos que se identificaron como arrendamientos al aplicar la NIC 17 y la CINIIF 4. La Compañía aplicará las exenciones propuestas por la norma a los contratos de arrendamiento que finalizan dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de aplicación inicial y para los contratos de arrendamiento para los cuales el activo subyacente es de bajo valor.

Durante el año 2018, la Compañía ha realizado una evaluación del impacto de la NIIF 16, en resumen, prevé los siguientes impactos en la adopción de la misma:

- Registro de activos por derechos de uso por aproximadamente 1,581,000, por las 2 instalaciones que mantiene en arrendamiento, desde el inicio de los contratos, esto es desde el año 2011; y sus efectos de amortización y pagos realizados desde esa fecha.
- Se prevé una duración de los contratos de 3 años.
- No se establece un incremento en el canon de arrendamiento mensual
- Se consideró la tasa de interés efectiva corporativa emitida por el Banco Central del 8,65%

Para los arrendamientos que mantiene como arrendador, la Compañía no prevé realizar cambios.

**5.2. CINIIF Interpretación 23 – Incertidumbre sobre el tratamiento de Impuesto a la Renta**

La Interpretación trata la contabilización del impuesto sobre la renta cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 y no se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con intereses y sanciones que se pudieran derivar.

La Interpretación trata específicamente los siguientes aspectos:

- Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado.
- Las hipótesis que hace una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales.
- Cómo una entidad determina el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos.
- Cómo la entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

## **MOTRANSA C.A.**

### **Notas explicativas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018**

**Expresadas en Dólares de E.U.A.**

Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, pero se permiten determinadas exenciones en la transición. La Compañía aplicará la interpretación desde su fecha efectiva. Dado que la Compañía opera en un entorno tributario complejo, la aplicación de la Interpretación puede afectar a sus estados financieros y a los desgloses requeridos. Además, la Compañía podría tener que implantar procesos y procedimientos para obtener la información necesaria para aplicar de manera correcta la Interpretación.

#### **5.3. Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de un plan**

Las modificaciones a la NIC 19 definen el tratamiento contable de cualquier modificación, reducción o liquidación de un plan ocurrido durante un ejercicio. Las modificaciones especifican que cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan durante el ejercicio sobre el que se informa, se requiere que la entidad:

- Determine el costo actual del servicio para el período restante posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, usando las hipótesis actuariales utilizadas para recalcular el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.
- Determine el interés neto para el período restante posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, usando: el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para recalcular ese pasivo (activo) neto por prestaciones definidas.

Las modificaciones también aclaran que la entidad primero determina cualquier costo de servicio pasado, o ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del límite del activo. Esta cantidad se reconoce como beneficio o pérdida. Después se determina el efecto del límite del activo después de la modificación, reducción o liquidación del plan, y cualquier cambio en ese efecto, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto, se registra en otro resultado integral.

Las modificaciones se aplicarán a las modificaciones, reducciones o liquidaciones del plan que se produzcan en los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. Estas modificaciones se aplicarán solo a cualquier futura modificación, reducción o liquidación del plan de la Compañía.

#### **5.4. Modificaciones a la NIC 28 – Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos**

Estas modificaciones aclaran que una entidad debe aplicar la NIIF 9 Instrumentos financieros a las inversiones a largo plazo en entidades asociadas o en negocios conjuntos a los que no se aplique el método de la participación, pero que en sustancia formen parte de la inversión neta en la entidad asociada o en el negocio conjunto. Esta aclaración es relevante, pues implica que hay que aplicar el modelo de la pérdida de crédito esperada de la NIIF 9 a dichas inversiones. También se aclara que, al aplicar la NIIF 9, la entidad no tendrá en cuenta cualquier pérdida de la entidad asociada o del negocio conjunto o cualquier pérdida por deterioro de la inversión neta que se haya registrado como ajuste a la inversión neta en la entidad asociada o en el negocio conjunto por aplicación de la NIC 28 Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos.

Las modificaciones se aplicarán retroactivamente a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada.

Las modificaciones aclaran que las consecuencias fiscales de los dividendos dependen más de las transacciones o sucesos pasados que generaron ese beneficio distribuable que de la distribución a los propietarios. Por tanto, una entidad reconoce las consecuencias fiscales de un dividendo en resultados, en otro resultado integral o en patrimonio neto dependiendo de cómo registró la entidad esas transacciones o sucesos pasados. Estas modificaciones se aplicarán a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. Cuando una entidad aplique por primera vez estas modificaciones, lo hará desde la fecha de inicio del ejercicio comparativo más antiguo.

#### **5.5. NIC 12 Impuesto sobre la Renta**

Las modificaciones aclaran que las consecuencias fiscales de los dividendos dependen más de las transacciones o sucesos pasados que generaron ese beneficio distribuable que de la distribución a los propietarios. Por tanto, una entidad reconoce las consecuencias fiscales de un dividendo en resultados, en otro resultado integral o en patrimonio neto dependiendo de cómo registro la entidad esas transacciones o sucesos pasados.

## MOTRANSA C.A.

### Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Expresadas en Dólares de E.U.A.

Una entidad aplicará estas modificaciones a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. Cuando una entidad aplique por primera vez estas modificaciones, lo hará desde la fecha de inicio del ejercicio comparativo más antiguo. La Compañía no espera ningún efecto en sus estados financieros.

#### 5.6. NIC 23 Costos por intereses

Las modificaciones aclaran que una entidad considera parte de sus costos por intereses generales cualquier costo por intereses originalmente incurrido para desarrollar un activo cualificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para su uso o venta se han completado.

Una entidad aplicará estas modificaciones a los costos por intereses incurridos desde el inicio del ejercicio en que se apliquen las modificaciones, las cuales se aplicarán a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. La Compañía no espera ningún efecto en sus estados financieros.

### 6. ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICAS DE RIESGOS

La Gerencia es responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus políticas.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

#### 6.1. Administración de riesgos de instrumentos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía comprenden obligaciones financieras, cuentas por pagar proveedores, cuentas por pagar a partes relacionadas, otras cuentas por pagar y anticipos de clientes. El propósito de esos pasivos financieros es financiar la operación de la Compañía y proveer garantías para soportar su operación. Los activos financieros principales de la Compañía son efectivo y bancos, cuentas por cobrar clientes, cuentas por cobrar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar y anticipos a proveedores, que derivan directamente de su operación.

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

La Gerencia de la Compañía monitorea esos riesgos para que las políticas y procedimientos y los riesgos financieros sean identificados, medidos y administrados de acuerdo con las políticas emitidas desde el Directorio de la Compañía. El Directorio revisa y acuerda las políticas para la administración de cada uno de esos riesgos, como se expone a continuación:

##### 6.1.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden el riesgo de tasa de interés y riesgo de precio de los bienes que comercializa. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen las obligaciones financieras que devengan intereses y los depósitos en bancos; los inventarios y costo de ventas y las ventas relativas por los precios de los bienes.

###### a. Riesgo en tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento a corto y largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos.

La Compañía ha establecido una política de endeudamiento en instrumentos de corto y largo plazo, procurando mantener tasas de mercado competitivas, y fijas en su mayoría. La Compañía considera una composición basada

## MOTRANSA C.A.

### Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Expresadas en Dólares de E.U.A.

en la contratación de deuda con instituciones financieras locales de calificación "AA" en adelante, y en dólares estadounidenses. La deuda financiera mantenida por la Compañía asciende a 1.604,317, con tasas de interés del 8.83%.

La tasa de interés en las obligaciones financieras existentes está fijada contractualmente y, por ende, no hay variación significativa entre los flujos de fondos destinados a la de cancelación de los intereses y los valores provisionados a la fecha de cierre de los estados financieros.

#### b. Riesgo del precio de los bienes

La exposición a la variación de precios de la Compañía está relacionada con el componente de gravámenes en importaciones. Los impuestos son un componente importante del costo de los productos para la venta para aquellos productos que son importados para su comercialización. Esta circunstancia es medida constantemente por el departamento financiero a fin de determinar la estructura de precios adecuada.

#### 6.1.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se presenta cuando existe una alta probabilidad de que los clientes no cumplan con sus obligaciones contractuales. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito están principalmente representados por las cuentas por cobrar por ventas a crédito a clientes no relacionados y relacionados; y en sus actividades de financiamiento, incluyendo los depósitos en bancos e instituciones financieras.

Las concentraciones de riesgo de crédito, con respecto a estas cuentas por cobrar, son limitadas debido al número de clientes y líneas de negocio que posee la Compañía y su diversificación. La Compañía ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente individualmente, en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega del bien.

Como política, la Compañía evita el envejecimiento de los créditos al mantener un índice de cartera vencida global sin crecimiento.

El riesgo de crédito de los saldos con bancos e instituciones financieras se gestiona por la Gerencia de la Compañía, de acuerdo con las políticas emitidas y que consisten principalmente mantener el efectivo en bancos y entidades financieras con solvencia y respaldo adecuados con calificaciones que superen AAA.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no tiene otras concentraciones significativas de riesgos de crédito distintas a la anteriormente señalada.

#### 6.1.3. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez, es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía. La Compañía monitorea continuamente los flujos de efectivo, proyectados y reales y concilia con los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. Los vencimientos de los pasivos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

|  | En menos de<br>1 mes | Más de 1 mes y<br>menos de 3<br>meses | Más de 3<br>meses y<br>menos de 6<br>meses | Más de 6<br>meses y<br>menos de 12<br>meses | Total            |
|--|----------------------|---------------------------------------|--|---|------------------|
| <b>Al 31 de diciembre de 2018</b>          |                      |                                       |  |   |                  |
| Proveedores y otras cuentas por pagar      | 1,325,494            | 5,891,635                             | -  | -   | 7,217,129        |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 9,314                | -                                     | -  | -   | 9,314            |
| Pasivos del contrato                       | 12,486               | 153,020                               | 32,502                                     | 2,262                                       | 200,270          |
| Obligaciones con instituciones financieras | -                    | 1,604,317                             | -  | -   | 1,604,317        |
|  | <u>1,347,294</u>     | <u>7,648,972</u>                      | <u>32,502</u>                              | <u>2,262</u>                                | <u>9,031,030</u> |
| <b>Al 31 de diciembre de 2017</b>          |                      |                                       |  |   |                  |
| Proveedores y otras cuentas por pagar      | -                    | 1,595,897                             | 206,364                                    | -   | 1,802,261        |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 277                  | 30,522                                | -  | -   | 30,799           |
| Pasivos del contrato                       | -                    | -                                     | 181,694                                    | -   | 181,694          |
| Obligaciones con instituciones financieras | -                    | -                                     | 1,001,042                                  | 762,917                                     | 1,763,958        |
|  | <u>277</u>           | <u>1,626,419</u>                      | <u>1,389,100</u>                           | <u>762,917</u>                              | <u>3,778,712</u> |

## MOTRANSA C.A.

### Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Expresadas en Dólares de E.U.A.

#### 6.2. Administración de capital

Los objetivos de la Compañía, cuando administra su capital, es proteger el principio de negocio en marcha de sus operaciones, así como precautelar la inversión de sus accionistas, garantizar los intereses de partes relacionadas, y mantener una estructura apropiada de capital.

La Compañía utiliza capital de terceras partes, substancialmente, para financiar parte de su capital de trabajo y utiliza su propio capital para realizar inversiones de largo plazo. La distribución de dividendos forma parte de su estrategia de administración de capital.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del índice o de apalancamiento. Este índice se calcula dividiendo la deuda neta para el capital total.

El capital se compone del capital, reservas, y resultados acumulados. La Compañía considera que no existieron cambios significativos durante los años 2018 y 2017 en su enfoque de administración de capital.

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

|                                     | <u>2018</u>        | <u>2017</u>        |
|-------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Total pasivos                       | 9,569,170          | 4,335,048          |
| Menos: Efectivo y bancos            | <u>(2,565,304)</u> | <u>(1,430,570)</u> |
| Total deuda neta                    | <u>7,003,866</u>   | <u>2,904,478</u>   |
| Total patrimonio neto               | 8,257,801          | 8,284,455          |
| <b>Índice de deuda a patrimonio</b> | <b><u>0.85</u></b> | <b><u>0.35</u></b> |

#### 6.3. Categoría de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

|  | <u>Notas</u> | <u>2018</u>             | <u>2017</u>             |
|--|--------------|-------------------------|-------------------------|
| <b>Activos financieros medidos al costo amortizado</b> |              |                         |                         |
| Efectivo y bancos                                      | <b>8</b>     | 2,565,304               | 1,430,570               |
| Cuentas por cobrar                                     | <b>9</b>     | 2,137,314               | 1,287,224               |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas               | <b>16</b>    | 68,080                  | 149,820                 |
| Anticipos a proveedores                                |              | 44,551                  | 18,370                  |
| <b>Total activos financieros</b>                       |              | <b><u>4,815,249</u></b> | <b><u>2,885,984</u></b> |
| <b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</b> |              |                         |                         |
| Obligaciones con instituciones financieras             | <b>14</b>    | 1,604,317               | 1,763,958               |
| Proveedores y otras cuentas por pagar                  | <b>15</b>    | 7,217,129               | 1,802,261               |
| Cuentas por pagar a partes relacionadas                | <b>16</b>    | 9,314                   | 30,799                  |
| Pasivos del contrato                                   |              | 200,270                 | 181,694                 |
| <b>Total pasivos financieros</b>                       |              | <b><u>9,031,030</u></b> | <b><u>3,778,712</u></b> |

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado, dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. Para aquellos instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros; como son, el efectivo y equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar, las cuentas por cobrar a partes relacionadas, los anticipos a proveedores, las obligaciones con instituciones financieras, las cuentas por pagar a proveedores, las cuentas por pagar a entidades relacionadas y anticipos de clientes; no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF. Los otros instrumentos se clasifican en los siguientes niveles de la jerarquía de valor razonable.

##### Nivel 2-

Instrumentos financieros a tasa fija – El valor razonable de los pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Estos instrumentos se clasifican en

**MOTRANSA C.A.**  
Notas explicativas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable. Cuando no se cuenta con precios de mercado, se usa el modelo de flujo de efectivo descontado en base a la curva de rendimiento de la tasa de interés, por el plazo que queda por vencer.

**7. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y estimaciones significativos, utilizados por la Gerencia:

**7.1. Provisión para pérdidas crediticias esperadas de cuentas a cobrar comerciales y activos por contratos**

La Compañía utiliza una matriz de provisiones para calcular las pérdidas crediticias esperadas para las cuentas a cobrar comerciales y los activos por contratos. Las provisiones se basan en los días vencidos para diversas agrupaciones de segmentos de clientes que tienen patrones de pérdida similares (es decir, por tipo de producto y calificación del cliente).

La matriz de provisiones se basa inicialmente en las tasas de incumplimiento observadas históricamente para la Compañía. La Compañía ajustará la matriz considerando la experiencia histórica de pérdidas de crédito con información prospectiva. Por ejemplo, si se espera que las condiciones económicas previstas (es decir, el producto interno bruto) se deterioren durante el próximo año, lo que puede llevar a un mayor número de incumplimientos en su sector, se ajustan las tasas históricas de incumplimiento. En cada fecha de cierre, las tasas de incumplimiento históricas observadas se actualizan y se analizan los cambios en las estimaciones prospectivas.

La evaluación de la correlación entre las tasas históricas de incumplimiento observadas, las condiciones económicas previstas y las pérdidas crediticias esperadas son estimaciones significativas. El importe de las pérdidas crediticias esperadas es sensible a los cambios en las circunstancias y en las condiciones económicas previstas. La experiencia histórica de pérdidas de crédito de la Compañía y el pronóstico de las condiciones económicas también pueden no ser representativos del incumplimiento real del cliente en el futuro. La información sobre las pérdidas crediticias esperadas sobre las cuentas a cobrar comerciales y los activos por contratos de la Compañía se explica en la nota 9.

**7.2. Estimación para inventarios**

La Compañía reconoce periódicamente en los resultados del año, una estimación para inventarios, para cubrir las pérdidas por inventarios en mal estado, obsoletos o no aptos para su utilización o comercialización.

**7.3. Vida útil de muebles, equipos y vehículos y de las propiedades de inversión**

Los muebles, equipos, vehículos y las propiedades de inversión se registran al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo con la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos, podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

**7.4. Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período

**7.5. Impuestos**

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La Compañía calcula

**MOTRANSA C.A.**  
 Notas explicativas a los estados financieros  
 Al 31 de diciembre de 2018  
 Expresadas en Dólares de E.U.A.

provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes y podrían requerir ajustes por impuestos en el futuro.

**7.6. Provisiones**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas. La determinación de la cantidad a provisionar se basa en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

**7.7. Contingencias**

Por su naturaleza, las contingencias solo serán resueltas cuando uno o más eventos futuros inciertos ocurran o no se produzcan. La evaluación de la existencia y el potencial efecto de las contingencias conllevan el ejercicio de juicios significativos y el uso de estimaciones relacionados a la resolución de los eventos futuros.

**7.8. Obligaciones por beneficios a empleados**

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

**8. EFECTIVO Y BANCOS**

El efectivo y bancos se presentan en el estado de situación financiera a su valor nominal y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor. Incluye los fondos en bancos que son de libre disponibilidad y no generan intereses.

El efectivo y bancos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

|              | <u>Notas</u> | <u>2018</u>      | <u>2017</u>      |
|--------------|--------------|------------------|------------------|
| Cajas chicas |              | 4,550            | 4,450            |
| Caja general |              | 91,847           | 181,841          |
| Bancos       | a.           | 2,468,907        | 1,244,279        |
|              |              | <u>2,565,304</u> | <u>1,430,570</u> |

a. Bancos incluye depósitos a la vista en bancos locales.

**9. CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de cuentas por cobrar, es como sigue:

|                                 | <u>Notas</u> | <u>2018</u>      | <u>2017</u>      |
|---------------------------------|--------------|------------------|------------------|
| Clientes                        | b.           | 1,867,797        | 1,079,130        |
| Empleados                       |              | 9,409            | 10,090           |
| Activos del contrato            | a.           | 285,705          | 249,377          |
| Otras cuentas por cobrar        |              | 153              | 15,255           |
| Deterioro de cuentas por cobrar | c.           | (25,750)         | (66,628)         |
|                                 |              | <u>2,137,314</u> | <u>1,287,224</u> |

a. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos del contrato representan principalmente la provisión de ingresos

**MOTRANSA C.A.**  
 Notas explicativas a los estados financieros  
 Al 31 de diciembre de 2018  
 Expresadas en Dólares de E.U.A.

por los repuestos y servicios brindados en órdenes de servicio abiertas a las fechas de corte antes mencionadas, que se facturarán en el siguiente período contable, cuando se culmine con el trabajo en ejecución.

- b. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la apertura por vencimiento del saldo de las cuentas por cobrar clientes, es como sigue:

|                   | <u>2018</u>             | <u>2017</u>             |
|-------------------|-------------------------|-------------------------|
| Cartera vigente   | 1,033,977               | 888,033                 |
| <b>Vencidos:</b>  |                         |                         |
| De 1 a 60 días    | 822,055                 | 125,069                 |
| De 61 a 120 días  | -                       | 2,524                   |
| De 121 a 360 días | 4,543                   | -                       |
| Mas de 361        | 7,222                   | 63,504                  |
|                   | <u><b>1,867,797</b></u> | <u><b>1,079,130</b></u> |

- c. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el movimiento de la provisión de deterioro, es como sigue:

|                    | <u>2018</u>            | <u>2017</u>            |
|--------------------|------------------------|------------------------|
| Saldo inicial      | (66,628)               | (90,012)               |
| Provisión del año  | (1,647)                | -                      |
| Bajas              | 42,525                 | 23,384                 |
| <b>Saldo final</b> | <u><b>(25,750)</b></u> | <u><b>(66,628)</b></u> |

## 10. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los inventarios se encontraban constituidos como sigue:

|  | <u>Notas</u> | <u>2018</u>             | <u>2017</u>             |
|--|--------------|-------------------------|-------------------------|
| Camiones   | a.           | 2,300,326               | 1,076,071               |
| Repuestos  | a.           | 1,266,493               | 1,543,310               |
| Motos  |              | 5,057                   | 8,250                   |
| En tránsito  | a.           | 2,269,870               | 1,073,451               |
| Provisión por valor neto de realización, obsolescencia y deterioro | b.           | (496,165)               | (314,387)               |
|  |              | <u><b>5,345,581</b></u> | <u><b>3,386,695</b></u> |

- a. Corresponde principalmente a unidades de transporte y repuestos de los camiones de la marca "International".
- b. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el movimiento de la provisión para inventarios por valor neto de realización, obsolescencia y deterioro, es como sigue:

|                      | <u>2018</u>             | <u>2017</u>             |
|----------------------|-------------------------|-------------------------|
| <b>Saldo inicial</b> | <b>(314,387)</b>        | <b>(304,806)</b>        |
| Incrementos          | (188,500)               | (9,581)                 |
| Reversos             | 6,722                   | -                       |
| <b>Saldo final</b>   | <u><b>(496,165)</b></u> | <u><b>(314,387)</b></u> |

## 11. MUEBLES, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de muebles, equipos y vehículos se encontraba constituido como sigue:

**MOTRANSA C.A.**

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Expresadas en Dólares de E.U.A.

|                   | 31 de diciembre de 2018 |                        |                | 31 de diciembre de 2017 |                        |                |
|-------------------|-------------------------|------------------------|----------------|-------------------------|------------------------|----------------|
|                   | Costo                   | Depreciación acumulada | Valor neto     | Costo                   | Depreciación acumulada | Valor neto     |
| Equipo de cómputo | 415,589                 | (399,591)              | 15,998         | 398,330                 | (396,824)              | 1,506          |
| Equipo de taller  | 257,124                 | (157,419)              | 99,705         | 238,673                 | (137,685)              | 100,988        |
| Muebles y enseres | 233,516                 | (199,979)              | 33,537         | 233,533                 | (181,092)              | 52,441         |
| Vehículos         | 92,625                  | (82,151)               | 10,474         | 92,625                  | (72,008)               | 20,617         |
|                   | <b>998,854</b>          | <b>(839,140)</b>       | <b>159,714</b> | <b>963,161</b>          | <b>(787,609)</b>       | <b>175,552</b> |

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de muebles, equipos y vehículos fue como sigue:

|   | Equipo de cómputo | Equipo de taller | Muebles y enseres | Vehículos     | Total          |
|---|-------------------|------------------|-------------------|---------------|----------------|
| <b>Saldo al 1 de enero de 2017</b>      | <b>40.993</b>     | <b>63.967</b>    | <b>72.417</b>     | <b>63.794</b> | <b>241.171</b> |
| Adiciones                               | -                 | 52.658           | -                 | 96.000        | 148.658        |
| Ajustes y bajas                         | -                 | -                | (51)              | (19.802)      | (19.853)       |
| Gasto depreciación del año              | (39.487)          | (15.637)         | (19.925)          | (19.375)      | (94.424)       |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b> | <b>1.506</b>      | <b>100.988</b>   | <b>52.441</b>     | <b>20.617</b> | <b>175.552</b> |
| Adiciones                               | 17.259            | 18.451           | 132               | -             | 35.842         |
| Gasto depreciación del año              | (2.767)           | (19.734)         | (19.036)          | (10.143)      | (51.680)       |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b> | <b>15.998</b>     | <b>99.705</b>    | <b>33.537</b>     | <b>10.474</b> | <b>159.714</b> |

**12. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de las propiedades de inversión se encontraba constituido como sigue:

| Notas                               | 31 de diciembre de 2018 |                        |                  | 31 de diciembre de 2017 |                        |                  |
|-------------------------------------|-------------------------|------------------------|------------------|-------------------------|------------------------|------------------|
|                                     | Costo                   | Depreciación acumulada | Valor neto       | Costo                   | Depreciación acumulada | Valor neto       |
| Terrenos                            | 3,508,194               | -                      | 3,508,194        | 3,508,194               | -                      | 3,508,194        |
| Anticipo para compra de terreno (a) | 1,600,000               | -                      | 1,600,000        | -                       | -                      | -                |
| Edificios (b)                       | 879,166                 | (47,933)               | 831,233          | 879,166                 | (3,974)                | 875,192          |
|                                     | <b>5,987,360</b>        | <b>(47,933)</b>        | <b>5,939,427</b> | <b>4,387,360</b>        | <b>(3,974)</b>         | <b>4,383,386</b> |

- (a) Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía entregó 1,600,000 para la compra de dos lotes de terreno en la urbanización El Cebollar, en Cumbayá, del cantón Quito, provincia de Pichincha. La escritura de compra - venta fue inscrita en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de febrero de 2019.
- (b) Al 31 de diciembre de 2018, la propiedad se encuentra arrendada y genera un ingreso de 381,340, que representa un canon mensual de 31,820. Este rubro se encuentra registrado en otros ingresos. Ver nota 28.

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de propiedades de inversión fue como sigue:

|  | Terrenos         | Edificios      | Total            |
|--|------------------|----------------|------------------|
| <b>Saldo al 1 de enero de 2017</b>                   | <b>2,337,360</b> | -              | <b>2,337,360</b> |
| Adiciones  | 1,170,834        | 879,166        | 2,050,000        |
| Gasto depreciación del año                           | -                | (3,974)        | (3,974)          |
| <b>Saldo al 1 de enero y 31 de diciembre de 2016</b> | <b>3,508,194</b> | <b>875,192</b> | <b>4,383,386</b> |
| Gasto depreciación del año                           | -                | (43,959)       | (43,959)         |
| Anticipo para compra de terreno                      | 1,600,000        | -              | 1,600,000        |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>              | <b>5,108,194</b> | <b>831,233</b> | <b>5,939,427</b> |

**MOTRANSA C.A.**

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Expresadas en Dólares de E.U.A.

Las adiciones en propiedades de inversión en el año 2017, son el resultado de la permuta efectuada con inversiones en acciones. Ver nota 14.

**13. INVERSIONES EN ACCIONES**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de las inversiones en acciones se encontraba constituido como sigue:

| Compañía emisora                           | % de tenencia | Valor patrimonial proporcional | Valor nominal | 2018             | 2017             |
|--|---------------|--------------------------------|---------------|------------------|------------------|
| Corporacion Maresa Holding S.A.            | 0.09574%      | 70,161                         | 28,722        | 28,722           | 28,722           |
| Mosumi S.A. (Panamá)                       | 21.09200%     | 1,028,345                      | 1,028,345     | 1,207,883        | 1,442,129        |
| Hacienda La Maria y Anexas Marianexas S.A. | 0.03125%      | 163                            | 1             | 1                | 1                |
| Asesora Panamericana S.A. Aspanam          | 0.00001%      | 2                              | 1             | 1                | 1                |
|  |               |                                |               | <b>1,236,607</b> | <b>1,470,853</b> |

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de las inversiones en acciones fue como sigue:

|  | Notas | 2018             | 2017             |
|--|-------|------------------|------------------|
| <b>Saldo inicial</b>                             |       | 1,470,853        | 3,361,082        |
| Dividendos recibidos                             | c.    | -                | (907,723)        |
| Actualización del valor patrimonial proporcional | b.    | (234,246)        | 517,838          |
| Ventas   | a.    | -                | (1,500,344)      |
| <b>Saldo final</b>                               |       | <b>1,236,607</b> | <b>1,470,853</b> |

- a. Según escritura 20170901022P01261, de fecha 17 de julio de 2017, se realizó la venta de las acciones de Autosharecorp S.A., en la cual se mantenía el 33.33%, equivalente a 60,000 acciones con un valor nominal de USD 10 cada una. Por esta venta, la Compañía recibió el Lote 1. Ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena de 5,977 m<sup>2</sup>; el Lote 2. Ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena de 3,450 m<sup>2</sup> y el edificio y solar en la Av. Carlos Julio Arosemena de 4,500 m<sup>2</sup>; en la ciudad de Guayaquil, que constan como adiciones en la nota 13.
- b. La actualización de las inversiones al valor patrimonial proporcional del patrimonio se reconoce en la línea de otros ingresos, así como la utilidad en la permuta de las acciones por 549,656. Ver nota 26.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las principales cifras de las compañías asociadas, con estados financieros no auditados fue como sigue:

|                      | Estado Situación Financiera<br>Al 31 de diciembre de 2018 |         |            | Estado Situación Financiera<br>Al 31 de diciembre de 2017 |         |            |
|----------------------|---|---------|------------|---|---------|------------|
|                      | Activos   | Pasivos | Patrimonio | Activos   | Pasivos | Patrimonio |
| Mosumi S.A. (Panamá) | 4,875,522   | -       | 4,875,522  | 5,982,768   | -       | 5,982,768  |

|                      | Estado de Resultados<br>Año terminado el 31 de diciembre de 2018 |                 |                         | Estado de Resultados<br>Año terminado el 31 de diciembre de 2017 |                 |                         |
|----------------------|--|-----------------|-------------------------|--|-----------------|-------------------------|
|                      | Ingresos   | Costos y gastos | Utilidad (pérdida) neta | Ingresos   | Costos y gastos | Utilidad (pérdida) neta |
| Mosumi S.A. (Panamá) | -  | 1,107,247       | (1,107,247)             | -  | 113,562         | (113,562)               |

- c. Según junta general ordinaria y universal de accionistas de Autosharecorp S.A., del 16 de julio de 2017, se decidió la distribución y pago de utilidades acumuladas y utilidades del año 2016.

## MOTRANSA C.A.

### Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Expresadas en Dólares de E.U.A.

#### 14. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las obligaciones con instituciones financieras corresponden a préstamos recibidos de Banco Bolivariano C.A., por 1,600,000 y 1,750,000 respectivamente, más los intereses acumulados al 31 de diciembre. Los préstamos devengan intereses calculados a las tasas de interés del 8.83 % para el año 2018 y 7.50% y 7.75% anual para el año 2017. Los préstamos vigentes al 31 de diciembre de 2018, vencen en febrero de 2019; y los vigentes al 31 de diciembre de 2017, vencieron en junio y julio de 2018.

Las garantías por los préstamos financieros están constituidas por Hipoteca Abierta, Anticresis y Prohibición Voluntaria de Enajenar, Gravar y Arrendar a favor del Banco Bolivariano sobre el inmueble ubicado en la Av. 10 de Agosto y Juan de Ascaray sector la Y, de la parroquia Chaupicruz, cantón Quito, asignado con el código catastral 1150507005, de propiedad de la compañía relacionada Asesora Panamericana S. A. – Aspanam. Con este propósito la compañía relacionada constituyó a través de escritura pública la hipoteca, con el fin de garantizar todas y cada una de las obligaciones contractuales o extracontractuales, legales o convencionales presentes o futuras, contraídas o por contraer de modo directo, indirecto o por interpuesta persona, vencida o por vencer de la Compañía. La Hipoteca se extiende y comprende la totalidad del inmueble hipotecado con todos los aumentos y mejoras que hayan recibido o reciban en el futuro.

En adición, como respaldo de las obligaciones financieras en el Banco Bolivariano, la compañía relacionada Mosumi S.A., Sucursal Ecuador, actúa como Codeudor.

#### 15. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de proveedores y otras cuentas por pagar se desglosa como sigue:

|                          | <u>2018</u>      | <u>2017</u>      |
|--------------------------|------------------|------------------|
| Proveedores nacionales   | 254,522          | 148,587          |
| Proveedores del exterior | 6,619,588        | 1,447,570        |
| Otras cuentas por pagar  | a. 343,019       | 206,104          |
|                          | <u>7,217,129</u> | <u>1,802,261</u> |

- a. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, Incluye principalmente la provisión de ISD por las cuentas por pagar al exterior. Al 31 de diciembre de 2017, incluye la provisión por contingencia relacionada con la determinación tributaria del impuesto a la renta del año 2006. En el año 2018, la Compañía decidió acogerse a la reemisión tributaria estipulada en la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, por lo que, con fecha 14 de septiembre de 2018, la Compañía presentó en la Función Judicial el trámite de desistimiento del juicio N° 17504-2010-0079, por las glosas determinadas del año 2006. La Función Judicial, con fecha 25 de septiembre de 2018, da por recibida y acepta la solicitud de la Compañía. La Compañía, como resultado del trámite realizó el pago del capital adeudado. Ver nota 19.

#### 16. PARTES RELACIONADAS

##### (a) Saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos por cobrar y pagar con partes relacionadas y accionistas se desglosan como sigue:

##### Cuentas por cobrar:

|                                  | <u>Naturaleza<br/>de la relación</u> | <u>2018</u>   | <u>2017</u>    |
|----------------------------------|--------------------------------------|---------------|----------------|
| Mosumi S.A., Sucursal Ecuador    | Accionista común                     | 68,080        | 76,063         |
| Apple Holdings LLC               | Accionista                           | -             | 73,754         |
| Asesora Panamericana S.A.Aspanam | Accionista                           | -             | 3              |
|                                  |                                      | <u>68,080</u> | <u>149,820</u> |

**MOTRANSA C.A.**  
 Notas explicativas a los estados financieros  
 Al 31 de diciembre de 2018  
 Expresadas en Dólares de E.U.A.

Cuentas por pagar:

|   | Naturaleza<br>de la relación | 2018         | 2017          |
|---|------------------------------|--------------|---------------|
| Mosumi S.A., Sucursal Ecuador               | Accionista común             | 8,792        | 30,522        |
| Transporte y Logística del Area Andina S.A. | Accionista común             | 522          | 277           |
|   |                              | <b>9,314</b> | <b>30,799</b> |

**(b) Transacciones con partes relacionadas**

Durante los años 2018 y 2017, las principales transacciones celebradas con partes relacionadas y accionistas fueron como sigue:

| Tipo de Operación                            | Compañía Relacionada                                 | País de<br>Residencia | 2018             | 2017             |
|--|--|-----------------------|------------------|------------------|
| <b>Venta de inventario</b>                   | Mosumi S.A., Sucursal Ecuador                        | Ecuador               | 62.559           | 86.180           |
| <b>Venta de asesoría comercial y técnica</b> | Autosharecorp S.A                                    | Ecuador               | -                | 220.000          |
|  | Mosumi S.A., Sucursal Ecuador                        | Ecuador               | 252.000          | 251.624          |
| <b>Venta de servicio de arrendamiento</b>    | Autosharecorp S.A                                    | Ecuador               | -                | 38.1840          |
| <b>Venta de acciones</b>                     | Comercial Orgu S.A                                   | Ecuador               | -                | 2.050.000        |
| <b>Compra de inventario</b>                  | Mosumi S.A., Sucursal Ecuador                        | Ecuador               | 22.116           | 437.301          |
| <b>Compra de servicios mantenimiento</b>     | Mosumi S.A., Sucursal Ecuador                        | Ecuador               | 44.102           | 65.745           |
| <b>Compra de servicios de bodegaje</b>       | Transportes y Logística del Area Andina Trandina S.A | Ecuador               | 3.534            | 3.084            |
| <b>Compra de servicio de arrendamiento</b>   | Asesora Panamericana S.A Aspanam                     | Ecuador               | 222.000          | 222.000          |
| <b>Reembolso de gastos</b>                   | Asesora Panamericana S.A Aspanam                     | Ecuador               | -                | 2.522            |
| <b>Otros</b>                                 | Mosumi S.A., Sucursal Ecuador                        | Ecuador               | -                | 8.836            |
| <b>Prestamos entregados</b>                  | Mosumi S.A., Sucursal Ecuador                        | Ecuador               | 850.000          | -                |
| <b>Prestamos recibidos</b>                   | Mosumi S.A., Sucursal Ecuador                        | Ecuador               | -                | 704.590          |
|  | Asesora Panamericana S.A Aspanam                     | Ecuador               | -                | 263.425          |
| <b>Dividendos recibidos</b>                  | Autosharecorp S.A                                    | Ecuador               | -                | 907.723          |
|  | Corporacion Maresa Holding S.A.                      | Ecuador               | -                | 3.405            |
| <b>Intereses cobrados</b>                    | Mosumi S.A., Sucursal Ecuador                        | Ecuador               | 6.923            | -                |
|  |  |                       | <b>1.463.234</b> | <b>5.608.275</b> |

Las ventas y compras a partes relacionadas se realizan a precios pactados entre las partes.

Precios de Transferencia

El Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494, del 31 de diciembre de 2004, incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir de 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables, originados en operaciones con partes relacionadas. A partir del año 2015, de acuerdo con la Resolución del Servicio de Rentas Internas (SRI) No. NAC-DGERCGC15-00000455, los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a 3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y si el monto de las operaciones es superior a 15,000,000, deberán presentar el anexo e Informe de Precios de Transferencia.

De acuerdo con el monto de las operaciones con partes relacionadas, la Compañía no está obligada a presentar el Informe de Precios de Transferencia.

**MOTRANSA C.A.**

## Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Expresadas en Dólares de E.U.A.

**(c) Remuneraciones del personal clave de la Gerencia**

La Administración de la Compañía incluye como miembros clave a la Gerencia General. En la actualidad, el órgano máximo de decisión es la Junta General de Accionistas.

Los costos por remuneraciones y beneficios sociales de la Gerencia General, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascienden a 393,687 y 375,585, respectivamente.

**17. BENEFICIOS A EMPLEADOS****(a) Corto plazo:**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de beneficios a empleados corto plazo se desglosa como sigue:

|                               | Notas | 2018          | 2017           | 2016          |
|-------------------------------|-------|---------------|----------------|---------------|
| Beneficios sociales           | a.    | 25,872        | 23,124         | 26,616        |
| Participación de trabajadores | a.    | 9,499         | 69,682         | -             |
| Sueldos por pagar             | a.    | 1,275         | 14,025         | 1,692         |
| Seguro Social (IESS)          |       | 41,481        | 31,329         | 35,924        |
|                               |       | <b>78,127</b> | <b>138,160</b> | <b>65,127</b> |

a. El movimiento de los beneficios a empleados por los años 2018 y 2017, es como sigue:

Año 2018:

|                               | 31 de diciembre de 2018 |                |                  |               |
|-------------------------------|-------------------------|----------------|------------------|---------------|
|                               | Saldo                   |                |                  | Saldo         |
|                               | inicial                 | Provisiones    | Pagos            | final         |
| Sueldos por pagar             | 14,025                  | 20,710         | (33,460)         | 1,275         |
| Beneficios sociales           | 23,124                  | 139,814        | (137,066)        | 25,872        |
| Participación de trabajadores | 69,682                  | 9,499          | (69,682)         | 9,499         |
|                               | <b>106,831</b>          | <b>170,023</b> | <b>(240,208)</b> | <b>36,646</b> |

Año 2017:

|                               | 31 de diciembre 2017 |                |                  |                |
|-------------------------------|----------------------|----------------|------------------|----------------|
|                               | Saldo                |                |                  | Saldo          |
|                               | inicial              | Provisiones    | Pagos            | final          |
| Sueldos por pagar             | 1,692                | 14,025         | (1,692)          | 14,025         |
| Beneficios sociales           | 26,616               | 138,137        | (141,629)        | 23,124         |
| Participación de trabajadores | -                    | 69,682         | -                | 69,682         |
|                               | <b>28,308</b>        | <b>221,844</b> | <b>(143,321)</b> | <b>106,831</b> |

**(b) Largo plazo:**

El Código del Trabajo establece que los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también, de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las obligaciones por beneficios de largo plazo se formaban de la siguiente forma:

**MOTRANSA C.A.**  
 Notas explicativas a los estados financieros  
 Al 31 de diciembre de 2018  
 Expresadas en Dólares de E.U.A.

|                     | Notas | 2018           | 2017           |
|---------------------|-------|----------------|----------------|
| Jubilación patronal | a.    | 335,970        | 316,056        |
| Desahucio           | a.    | 91,872         | 87,079         |
|                     |       | <u>427,842</u> | <u>403,135</u> |

- a. La siguiente tabla resume el movimiento de la provisión y los componentes del gasto neto por jubilación patronal y desahucio reconocidos en el estado de resultados integrales y el importe reconocido en el estado de situación financiera:

|                                       | Jubilación Patronal |                | Desahucio     |               |
|---------------------------------------|---------------------|----------------|---------------|---------------|
|                                       | 2018                | 2017           | 2018          | 2017          |
| <b>Saldo al inicio</b>                | 316,056             | 303,812        | 87,079        | 82,003        |
| <b>Gasto del periodo:</b>             |                     |                |               |               |
| Costo laboral por servicios           | 57,953              | (4,274)        | 17,053        | 35,306        |
| Costo financiero                      | 12,705              | 11,794         | 3,448         | 3,396         |
| Beneficios pagados                    | (635)               | -              | -             | -             |
| Efecto de reducciones y liquidaciones | (5,263)             | (280)          | -             | (17,911)      |
| <b>Ajuste actuarial:</b>              |                     |                |               |               |
| (Ganancia) pérdida actuarial          | (44,846)            | 5,004          | (15,708)      | (15,715)      |
| <b>Saldo al final</b>                 | <u>335,970</u>      | <u>316,056</u> | <u>91,872</u> | <u>87,079</u> |

Los principales supuestos actuariales, usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio, fueron los siguientes:

|                                 | 2018      | 2017      |
|---------------------------------|-----------|-----------|
| Tasa de descuento               | 4.25%     | 4.02%     |
| Tasa de incremento salarial     | 1.50%     | 2.50%     |
| Tasa de rotación (promedio)     | 14.31%    | 11.80%    |
| Tabla de mortalidad e invalidez | IESS 2002 | IESS 2002 |

El análisis de sensibilidad de la tasa de descuento e incremento salarial, se muestra a continuación:

|                           | 2018                |           | 2017                |           |
|---------------------------|---------------------|-----------|---------------------|-----------|
|                           | Jubilación patronal | Desahucio | Jubilación patronal | Desahucio |
| Tasa de descuento +0,5%   | (20,291)            | (4,029)   | (20,728)            | (4,146)   |
| Tasa de descuento -0,5%   | 21,850              | 4,338     | 22,420              | 4,483     |
| Incremento salarial +0,5% | 22,352              | 4,565     | 22,652              | 4,644     |
| Incremento salarial -0,5% | (20,921)            | (4,282)   | (21,123)            | (4,340)   |

#### Número de empleados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el número de empleados y trabajadores activos fue de 65 y 77, respectivamente.

## 18. IMPUESTOS

### (a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de impuestos por recuperar se formaba de la siguiente manera:

|  | Notas | 2018          | 2017          |
|--|-------|---------------|---------------|
| Crédito tributario de impuesto al valor agregado |       | 17,843        | 38,974        |
| Crédito tributario de impuesto a la renta        | (c)   | 65,164        | 56,583        |
|  |       | <u>83,007</u> | <u>95,557</u> |

**MOTRANSA C.A.**  
 Notas explicativas a los estados financieros  
 Al 31 de diciembre de 2018  
 Expresadas en Dólares de E.U.A.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de impuestos por pagar se formaba de las retenciones de impuesto a la renta en la fuente y del impuesto al valor agregado por 32,171, en 2018 y 15,041, en 2017.

**(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año**

Los (gastos) ingresos por impuesto a la renta corriente y diferido, mostrados en el estado de resultados integrales de los años 2018 y 2017, se componen de la siguiente manera:

|   | <u>Notas</u> | <u>2018</u>           | <u>2017</u>            |
|---|--------------|-----------------------|------------------------|
| Impuesto a la renta corriente                         | (c)          | 160,900               | 61,284                 |
| Impuesto a la renta diferido                          | (d)          | (14,601)              | (113,521)              |
| <b>Gasto (Ingreso) de impuesto a la renta del año</b> |              | <b><u>146,299</u></b> | <b><u>(52,237)</u></b> |

**(c) Conciliación del resultado contable-tributario y de la tasa efectiva de impuesto a la renta**

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta en los años 2018 y 2017, fueron las siguientes; así como la determinación del saldo del impuesto a la renta por recuperar:

|  | <u>2018</u>           |                        | <u>2017</u>  |                       |                         |              |
|--|-----------------------|------------------------|--------------|-----------------------|-------------------------|--------------|
|  | <u>Porcentaje</u>     | <u>Valor</u>           | <u>Valor</u> | <u>Porcentaje</u>     | <u>Valor</u>            | <u>Valor</u> |
| Utilidad antes de impuesto a la renta  |                       | 53,827                 |              |                       | 394,863                 |              |
| Impuesto a la renta que resultaría de aplicar la tasa corporativa a la utilidad antes de impuesto a la renta | 25.00%                | 13,457                 |              | 22.00%                | 86,870                  |              |
| <b>Más (Menos):</b>  |                       |                        |              |                       |                         |              |
| Gastos no deducibles   | 376.72%               | 202,780                | 811,118      | 4.60%                 | 18,156                  | 82,527       |
| Reversos de provisiones  | -3.12%                | (1,681)                | (6,723)      |                       |                         |              |
| Dividendos exentos   | 0.00%                 | -                      | -            | -27.92%               | (110,240)               | (501,092)    |
| Otros ingresos exentos   | -0.19%                | (100)                  | (400)        | -30.62%               | (120,924)               | (549,656)    |
| Gastos incurridos para generar ingresos exentos  | 0.14%                 | 74                     | 294          | 1.67%                 | 6,600                   | 30,000       |
| Amortización pérdidas tributarias años anteriores  | -99.64%               | (53,633)               | (214,533)    | 0.00%                 | -                       | -            |
| Participación de trabajadores atribuibles a ingresos exentos   | 0.01%                 | 4                      | 16           | 8.53%                 | 33,685                  | 153,112      |
| Deducciones especiales (Otras)   | 0.00%                 | -                      | -            | -23.71%               | (93,633)                | (425,602)    |
| <b>Provisión de impuesto a la renta del año</b>  | <b><u>298.92%</u></b> | <b><u>160,900</u></b>  |              | <b><u>-45.46%</u></b> | <b><u>(179,487)</u></b> |              |
| <b>Anticipo de Impuesto a la renta, mayor que impuesto a la renta determinado</b>                            | <b><u>199%</u></b>    | <b><u>107,036</u></b>  |              | <b><u>24%</u></b>     | <b><u>96,616</u></b>    |              |
| <b>Liquidación de anticipo de impuesto a la renta:</b>   |                       |                        |              |                       |                         |              |
| Anticipo de impuesto a la renta del año  |                       | -                      |              |                       | 96,616                  |              |
| Anticipo pagado  |                       | -                      |              |                       | (8,286)                 |              |
| Saldo de anticipo de impuesto a la renta a pagar   |                       | -                      |              |                       | 88,330                  |              |
| Reducción del anticipo de impuesto a la renta pendiente de pago, 40%   |                       | -                      |              |                       | 35,332                  |              |
| Impuesto a la renta, gasto del año (anticipo neto)   |                       | 160,900                |              |                       | 61,284                  |              |
| Anticipo pagado  |                       | -                      |              |                       | 8,286                   |              |
| Retenciones de años anteriores   |                       | 56,583                 |              |                       |                         |              |
| Retenciones en la fuente del año   |                       | 169,481                |              |                       | 109,581                 |              |
| <b>Saldo (a recuperar)</b>   | <b>(a)</b>            | <b><u>(65,164)</u></b> |              |                       | <b><u>(56,583)</u></b>  |              |

**(d) Impuesto diferido**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la composición del activo por impuesto diferido, es como sigue:

**MOTRANSA C.A.**

## Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Expresadas en Dólares de E.U.A.

|   | Estado de situación |                | Estado de resultados |                  |
|---|---------------------|----------------|----------------------|------------------|
|   | 2018                | 2017           | 2018                 | 2017             |
| <b>Diferencias temporarias:</b>                   |                     |                |                      |                  |
| Provisión deterioro inventarios (VNR)             | 1,209               | 2,890          | (1,681)              | 6,177            |
| Provisión obsolescencia de inventarios            | 122,832             | 75,707         | 47,125               | (17,717)         |
| Provisión de jubilación patronal                  | 17,665              | -              | 17,665               | -                |
| Provisión de desahucio                            | 5,125               | -              | 5,125                | -                |
| Amortización de pérdidas tributarias              | 48,348              | 101,981        | (53,633)             | (101,981)        |
| <b>Efecto en el impuesto diferido, resultados</b> |                     |                | <b>14,601</b>        | <b>(113,521)</b> |
| <b>Activo por impuesto diferido</b>               | <b>195,179</b>      | <b>180,578</b> |                      |                  |

**(e) Situación tributaria**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

Al 31 de diciembre de 2018, el Servicio de Rentas Internas tiene el derecho de revisar el impuesto a la renta de los años 2015 en adelante.

La declaración de impuesto a la renta de la Compañía del año 2006, fue revisada por el Servicio de Rentas Internas (SRI). Como resultado de esta revisión, el SRI emitió el acta de determinación No. 0920090100258, con la cual estableció una diferencia en impuesto a la renta de 58,109, más un recargo del 20% por 11,622. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía cancelo el valor total del capital del acta en mención, acogiéndose a los beneficios de la reemisión tributaria en el año 2018. Ver nota 15.

**(f) Determinación y pago del impuesto a la renta**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

**(g) Determinación y pago del impuesto a la renta**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

**(h) Tasas del impuesto a la renta**

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes preferentes es menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. Asimismo, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible, cuando la sociedad incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10

**MOTRANSA C.A.**  
Notas explicativas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

**(i) Anticipo del impuesto a la renta**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Se excluyen de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

Así también están exoneradas del pago del anticipo del impuesto a la renta, las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, hasta por un período de 5 años.

**(j) Dividendos en efectivo**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien, y dónde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (25% o 28%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (25% o 28%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

**(k) Enajenación de acciones y participaciones**

Las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, están gravadas con el Impuesto a la Renta.

**(l) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.

## MOTRANSA C.A.

### Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Expresadas en Dólares de E.U.A.

- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero hasta 3 salarios básicos unificados vigentes que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

#### (m) Reformas tributarias

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal:

En el Suplemento del Registro Oficial No. 309, del 21 de agosto de 2018, se expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; y en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, del 20 de diciembre de 2018, se publicó su Reglamento. Los principales incentivos y reformas tributarias son los siguientes:

- Exoneración del impuesto a la renta y de su anticipo por períodos anuales que oscilan entre 8 y 20 años aplicables a nuevas inversiones productivas realizadas en sectores priorizados o en industrias básicas según están definidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión; estos beneficios tanto para empresas nuevas como existentes.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas (ISD) por períodos anuales que oscilan entre 8 y 20 años para nuevas inversiones productivas que hayan suscrito contratos de inversión; este beneficio es aplicable en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas; así como en la distribución de dividendos a beneficiarios efectivos.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas (ISD) e impuesto a la renta por reinversión de utilidades destinadas a la adquisición de nuevos activos productivos.
- Exoneración del impuesto a la renta de los dividendos y utilidades distribuidas a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras (incluyendo paraísos fiscales y jurisdicciones de menor imposición) o de personas naturales no residentes en el Ecuador. Esta exoneración no es aplicable cuando el beneficiario efectivo es una persona natural residente en el Ecuador; o, cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumpla con informar sus beneficiarios efectivos.
- Se establece un impuesto único aplicable a la utilidad en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos de capital.
- Se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta como impuesto mínimo: el exceso es recuperable, cuando no se genere impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.

## MOTRANSA C.A.

### Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Expresadas en Dólares de E.U.A.

- Se mantiene la tasa del 25% como tarifa general para sociedades y el 28% cuando se incumpla la obligación de informar el 50% o más de su composición accionaria; o, cuando el titular sea residente en un paraíso fiscal y existe un beneficiario efectivo residente fiscal del Ecuador, que posea el 50% o más de participación.
- Se reforma el hecho generado del ISD, excluyendo de la base imponible de dicho impuesto las compensaciones que efectúe el contribuyente.

#### 19. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social de la Compañía está conformado de la siguiente forma:

| <u>Nombre de accionista</u>       | <u>Nacionalidad</u>            | <u>Número de acciones</u> | <u>Valor nominal</u> | <u>Participación en el capital</u> |
|-----------------------------------|--------------------------------|---------------------------|----------------------|------------------------------------|
| Apple Holdings Llc                | Estados Unidos de Norteamérica | 4,749,998                 | 1.00                 | 99.99996%                          |
| Asesora Panamericana S.A. Aspanam | Ecuatoriana                    | 2                         | 1.00                 | 0.00004%                           |
|                                   |                                | <b>4,750,000</b>          |                      | <b>100%</b>                        |

#### 20. RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

#### 21. RESULTADOS ACUMULADOS

##### (a) Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICL.CPA IFRS.G.11.007, de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor que se generó, producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

#### 22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Por los años 2018 y 2017, los ingresos de actividades ordinarias se formaban como sigue:

|                            | <u>2018</u>       | <u>2017</u>      |
|----------------------------|-------------------|------------------|
| Unidades de transporte     | 11,199,135        | 2,578,084        |
| Repuestos                  | 3,001,342         | 3,300,083        |
| Servicios de mantenimiento | 534,738           | 575,454          |
|                            | <b>14,735,215</b> | <b>6,453,621</b> |

#### 23. COSTO DE VENTA

Por los años 2018 y 2017, el costo de ventas se formaba como sigue:

|                            | <u>2018</u>       | <u>2017</u>      |
|----------------------------|-------------------|------------------|
| Unidades de transporte     | 9,548,927         | 2,258,812        |
| Repuestos                  | 2,353,529         | 2,618,445        |
| Servicios de mantenimiento | 158,329           | 172,805          |
| Mano de obra               | 382,589           | 397,356          |
|                            | <b>12,443,374</b> | <b>5,447,418</b> |

#### 24. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTA

Por los años 2018 y 2017, los gastos administrativos y de ventas se formaban como sigue:

**MOTRANSA C.A.**  
 Notas explicativas a los estados financieros  
 Al 31 de diciembre de 2018  
 Expresadas en Dólares de E.U.A.

Gastos administrativos:

|  | <u>Notas</u> | <u>2018</u>      | <u>2017</u>      |
|--|--------------|------------------|------------------|
| Sueldos, salarios y demás remuneraciones |              | 912,511          | 947,269          |
| Amortización de intangibles              | 12           | 45,556           | 53,685           |
| Arriendos                                | 26           | 239,025          | 232,645          |
| Depreciación                             | 11 y 13      | 136,538          | 159,830          |
| Honorarios profesionales                 |              | 210,532          | 100,990          |
| Impuestos y contribuciones               |              | 123,704          | 89,699           |
| Intereses y multas                       |              | 16,254           | 761              |
| Mantenimiento                            |              | 27,889           | 123,218          |
| Publicidad y propaganda                  |              | 63,497           | 62,730           |
| Seguridad                                |              | 47,421           | 48,315           |
| Seguros                                  |              | 26,660           | 30,759           |
| Servicios básicos y otros                |              | 94,006           | 101,008          |
| Suministros de oficina                   |              | 31,425           | 33,156           |
| Viaje                                    |              | 25,397           | 24,696           |
| Otros                                    |              | 18,049           | 825              |
|  |              | <u>2,018,464</u> | <u>2,009,586</u> |

Gastos de venta:

|  | <u>Notas</u> | <u>2018</u>    | <u>2017</u>    |
|--|--------------|----------------|----------------|
| Sueldos, salarios y demás remuneraciones |              | 400,461        | 415,918        |
| Baja de inventario                       |              | 8,430          | 6,011          |
| Comisiones                               |              | 47,092         | 19,455         |
| Fletes                                   |              | 90,845         | 79,305         |
| Garantías                                |              | -              | 20,583         |
| Provisión por deterioro                  | 9            | 1,647          | 5,984          |
| Provisiones de valuación de inventario   | 10           | 188,500        | 39,233         |
| Publicidad y propaganda                  |              | 46,325         | 20,924         |
| Viaje                                    |              | 7,831          | 13,617         |
| Otros                                    |              | 896            | 3,909          |
|  |              | <u>792,027</u> | <u>624,939</u> |

**25. OTROS INGRESOS, NETOS**

Por los años 2018 y 2017, los otros ingresos netos, se formaban como sigue:

|   |    | <u>2018</u>    | <u>2017</u>      |
|---|----|----------------|------------------|
| Ingresos por inversiones en acciones                        | 14 | -              | 1,050,748        |
| Arriendos   | 17 | 381,840        | 381,840          |
| Asesoría  | 17 | 472,300        | 471,624          |
| Otros ingresos  |    | 145,419        | 232,242          |
| Utilidad en venta de vehículos                              | 11 | -              | 11,247           |
| Pérdida en el valor patrimonial proporcional de inversiones | 13 | (230,991)      | -                |
| Otros gastos  |    | (84,631)       | (39,610)         |
|   |    | <u>683,937</u> | <u>2,108,091</u> |

**26. CONTRATOS**

Navistar Internacional Export Corporation

El 20 de diciembre de 1999, la Compañía suscribió un contrato con Navistar International Export Corporation (NAVISTAR), a través del cual se calificó a la Compañía como distribuidor autorizado, este contrato entre otras condiciones establece los parámetros de negociación, compra, entrega importaciones, penalidades, garantías y precios que gobiernan a la compra de modelos de vehículos, camiones y repuestos de la marca Navistar International. Entre las principales cláusulas de los contratos están las siguientes:

- Toda compra se realizará previa comunicación escrita a través de una orden de compra emitida por la Compañía y aprobada por Navistar.

## **MOTRANSA C.A.**

### **Notas explicativas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018**

**Expresadas en Dólares de E.U.A.**

- Los precios serán determinados y comunicados por NAVISTAR por cada orden de compra emitida, los cuales pueden variar sin previo comunicado.
- Los productos adquiridos y sobre el cual se identifiquen daños, defectos o avería deberán ser notificados únicamente dentro de los siguientes 30 días a la recepción de los productos, posteriores a esa fecha no se aceptarán por este concepto.
- NAVISTAR garantiza que todos los productos adquiridos bajo este acuerdo comercial están libres de defectos relacionados con materiales y mano de obra. La obligación de la Compañía, bajo este acuerdo, está limitada a la reparación o reemplazo de producto no conforme, de acuerdo con la política de garantía aprobada.

La Compañía ha suscrito varios acuerdos modificatorios al contrato suscrito, con los cuales se ha incrementado únicamente el plazo de vigencia. El último acuerdo modificatorio suscrito por la Compañía con NAVISTAR es de fecha 31 de octubre de 2018, con el cual se incrementa el plazo de vigencia del acuerdo hasta el 31 de octubre de 2019.

#### **Asesora Panamericana S.A. ASPANAM**

Con fecha 2 de enero de 2018, la Compañía suscribió con Asesora Panamericana S.A. ASPANAM, un contrato de arrendamiento mediante el cual ASPANAM se compromete a dar en arrendamiento el inmueble ubicado en la Av. Francisco de Orellana KM 1.5, junto al Dcentro en la Ciudad de Guayaquil, con un cánon mensual de arrendamiento de 10,000. Este contrato tiene un plazo de dos años. Al 31 de diciembre de 2018, el contrato se encuentra vigente y de no existir manifestaciones en contra por las partes podrá ser renovado por períodos sucesivos. La Compañía ha considerado un tiempo de renovación futuro mínimo de 3 años.

Con fecha 2 de enero de 2018, la Compañía suscribió con Asesora Panamericana S.A. ASPANAM, un contrato de arrendamiento, mediante el cual ASPANAM se compromete a dar en arrendamiento el inmueble ubicado en la Av. Juan de Ascaray y Av. 10 de agosto, en la ciudad de Quito, con un cánon mensual de arrendamiento de 8,500. Este contrato tiene un plazo de dos años. Al 31 de diciembre de 2018 el contrato se encuentra vigente y de no existir manifestaciones en contra por las partes podrá ser renovado por períodos sucesivos. La Compañía ha considerado un tiempo de renovación futuro mínimo de 3 años.

#### **Mosumi S.A. Sucursal Ecuador**

Con fecha 9 de enero de 2018, se suscribió con Mosumi S.A., Sucursal Ecuador un contrato de servicios profesionales, para que Motransa S.A. proporcione servicios de la asesoría administrativa, operativa, técnica y contable, con el objeto de que todos los procesos operativos de la Sucursal por el año 2018 sean diseñados, elaborados y ejecutados de acuerdo a las necesidades de la Sucursal. Las partes convienen un precio por los servicios de 21.000 más IVA mensuales, que serán pagaderos de manera trimestral.

#### **Autosharecorp S.A.**

**Arrendamiento de bienes inmuebles:** Con fecha 1 de enero de 2017, la Compañía suscribió con Autosharecorp S.A, un contrato de arrendamiento mediante el cual la Compañía se compromete a dar en arrendamiento un lote de terreno ubicado en el km 2 y medio de la Av. Carlos Julio Arosemena Tola, parroquia Tarqui, Guayaquil., con un cánon mensual de arrendamiento de 31,820. Este contrato tiene un plazo de diez años. Al 31 de diciembre de 2018, el contrato se encuentra vigente y de no existir manifestaciones en contra por las partes podrá ser renovado por períodos sucesivos.

**Servicios de asistencia técnica y comercial:** Con fecha 16 de enero del 2012, Autosharecorp y Motransa celebraron un contrato de prestación de servicios de asistencia técnica y comercial, entendiéndose por tales, a cualquier método, procedimiento o instrucción que permita mejorar el conocimiento y fortalecer las técnicas de ensamblaje, industrialización, producción, transformación, reconstrucción, comercialización y provisión de automotres.

El contrato ha venido renovándose en forma automática y anualmente, por acuerdo verbal entre Autosharecorp y Motransa.

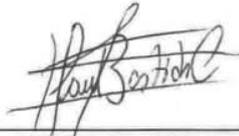
El 17 de julio de 2017, se suscribió un adendum al contrato, en el que se establece una prórroga del plazo de vigencia por dos años, contados a partir de enero de 2017. El honorario que cobrará Motransa sera de 220,000 anuales, que se pagará de manera mensual.

**MOTRANSA C.A.**  
Notas explicativas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

**27. EVENTOS SUBSECUENTES**

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.

  
\_\_\_\_\_  
Fernando Banderas  
Representante Legal

  
\_\_\_\_\_  
Paúl Bastidas  
Contador General

**MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR), TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS MARIANEXAS S.A., DAIRYOP S.A. y COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. y FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MUSHUÑAN (SUBSIDIARIA)**

Notas explicativas a los estados financieros combinados  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

**1. INFORMACIÓN GENERAL DE LAS COMPAÑÍAS**

**1.1. Operaciones**

Los estados financieros adjuntos combinan los estados financieros de las compañías: MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR), TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS MARIANEXAS S.A., DAIRYOP S.A. y COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. y FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MUSHUÑAN (SUBSIDIARIA), en adelante denominado “las Compañías” o “La Compañía”. Las Compañías son subsidiarias de Apple Holdings LLC, domiciliada en los Estados Unidos de Norteamérica con el 99.99%.

Los estados financieros combinados adjuntos, incluyen las siguientes compañías:

**MOTRANSA C.A.**, se constituyó en la ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada el 21 de noviembre de 1973 e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de enero de 1974. Su objeto social principal es la importación, exportación, ensamblaje, comercialización y enajenación de automotores, ya sean vehículos de transporte terrestre, aéreo, fluvial y marítimo.

Actualmente, la principal actividad de la Compañía es la importación y distribución en el Ecuador de vehículos de transporte terrestre pesado de la marca “International”, así como los respectivos repuestos y servicios de taller mecánico. Para la venta de esta marca, la Compañía mantiene suscrito un contrato de distribución con Navistar International Export Corporation. Ver nota 32.

Las oficinas principales de la Compañía, están ubicadas en el Cantón Quito, Av. Juan de Ascaray E3-83 y Av. 10 de Agosto, sector la Y, Pichincha – Ecuador.

**ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM**, se constituyó y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 22 de mayo de 2007, bajo la Razón Social de Asesora Panamericana S.A. ASPANAM. Su domicilio principal se encuentra en Quito, en la Av. República del Salvador 10-84 y Av. Naciones Unidas, en la provincia de Pichincha.

El objeto social de la Compañía incluye la prestación de servicios profesionales relacionados con estudios y asesorías económicas, diagnósticos, trámites, verificación de datos personales, recepción de llamadas, entrega de correspondencia física, administración y manejo de comunicaciones, campañas publicitarias y demás servicios complementarios.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía presta servicios de administración y alquiler de sus bienes inmuebles bajo los términos y condiciones establecidas en los contratos de arrendamientos respectivos.

**MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR)**, es Sucursal de la sociedad panameña Mosumi S.A., **MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR)**, se constituyó en la ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada el 26 de julio de 2005 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de julio de 2005. Con la Resolución No. 05.Q.IJ.3005, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del 26 de julio de 2005, se autoriza a la sociedad panameña Mosumi S.A., que establezca la Sucursal en la República del Ecuador. La Sucursal está autorizada a la actividad comercial en general, incluida la importación, distribución de vehículos, maquinarias, repuestos, partes y piezas para la rama automotriz y de todo lo relacionado a la actividad comercial vehicular principalmente de las marcas “Mitsubishi” y “Fuso”.

Las oficinas principales de la Sucursal, están ubicadas en el Cantón Quito, Av. Juan de Ascaray E3-33 y Av. 10 de Agosto, sector la Y, Pichincha – Ecuador.

**TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA, TRANDINA S.A.**, se constituyó en la ciudad de Quito, mediante escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil el 24 de septiembre de 1970. Su objeto social incluye actividades de almacenamiento y depósito de productos varios, así como también el servicio logístico y traslado de dichos productos a través de todo el territorio nacional.

Las oficinas principales de la Compañía, están ubicadas en el Cantón Quito, parroquia Calderón en la Av. Carapungo y Chasquis.

**HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS MARIANEXAS S.A.**, fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 5 de noviembre de 1969, bajo la Razón Social de Sociedad de Predios Rústicos Hacienda La María y Anexas Limitada. Su domicilio principal se encuentra en Juan de Ascaray y Av. 10 de Agosto, la Y, Quito, provincia de Pichincha.

**MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR),  
TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS  
MARIANEXAS S.A., DAIRYOP S.A.; y COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. y  
FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MUSHUÑÁN (SUBSIDIARIA)**

Notas explicativas a los estados financieros combinados  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

Desde su constitución a la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía ha efectuado varias reformas a sus estatutos sociales para reflejar, entre otras, las siguientes modificaciones significativas:

- a) La denominación de la Compañía fue modificado a Hacienda La María y Anexas Marianexas S.A., y,
- b) El capital social se fijó en 3.200.

El objeto social de la Compañía incluye las actividades agrícolas, pecuarias y forestales.

Al 31 de diciembre de 2018, la Gerencia de la Compañía ha recibido instrucción de sus accionistas de iniciar un proceso de fusión, por el cual **HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS MARIANEXAS S.A.** sería absorbida por la Compañía Dairyop S.A. A la fecha de la emisión de los estados financieros, este proceso ha sido encargado a los asesores legales para que inicien los trámites societarios y legales correspondientes.

**COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. y FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MUSHUÑÁN (SUBSIDIARIA)**, se constituyó en la ciudad de Quito, mediante escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil el 23 de mayo de 2017, en la que consta la escritura para escindir la Compañía TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA, TRANDINA S.A., disminuir el capital suscrito y pagado de TRANDINA, reformar el estatuto social y constituir la Compañía COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS con los activos y cuentas patrimoniales del Fideicomiso Mercantil de Administración Mushuñán, en el cual TRANDINA mantenía derechos fiduciarios.

El objeto social de **COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. y FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MUSHUÑÁN (SUBSIDIARIA)**, incluye actividades de servicios logísticos a nivel nacional e internacional, bodegaje, almacenamiento, manejo y administración de inventarios, empaque, distribución, entrega de bienes y comercialización a nombre propio o de terceros, de bienes muebles producidos, industrializados o manufacturados por personas naturales o jurídicas, dentro de los siguientes rubros de forma enunciativa pero limitativa de: Productos farmacéuticos, agrícolas, biológicos, higiénicos, cosméticos, de perfumería, insumos hospitalarios, productos químicos, alimentos procesados y semi procesados, alimenticios, de consumo doméstico, de ferretería, equipos y material impreso, electrodomésticos, vehículos, maquinaria y en general toda clase de bienes.

La Compañía al 31 de diciembre de 2018 se encuentra en su segundo año de operación, para lo cual mantiene como activos inversiones en equivalentes de efectivo e inversiones en propiedades, terreno ubicado en Hacienda El Carmen Orejuela – Río Jubones S/N, en el Cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, propiedad encargada al Fideicomiso Mercantil de Administración Mushuñán. Los accionistas se encuentran en proceso de evaluación para tomar una decisión sobre las acciones y los planes de operación a desarrollar a futuro.

Las oficinas principales de la Compañía se encuentran en Av. Juan de Ascaray y Av. 10 de agosto, sector la Y, Quito, provincia de Pichincha.

**FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MUSHUÑÁN**, se constituyó el 20 de diciembre de 2005, con la finalidad de que el fiduciario en su calidad de representante legal del fideicomiso coordine la ejecución de todos los actos contratos necesarios para la correcta administración de los bienes que conforman el patrimonio autónomo.

El 23 de mayo de 2017, a través de la escritura de cesión y constitución de **COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A.**, adquirió la totalidad de los derechos fiduciarios del "Fideicomiso Mercantil Mushuñán".

Los estados financieros del fideicomiso por ser una entidad de propósito especial, se incorporan a los estados financieros de COMLOGIC. Todas las operaciones y saldos entre COMLOGIC y el Fideicomiso se eliminan en la consolidación, incluyendo ganancia y pérdidas no realizadas en operaciones entre compañías. En los casos en lo que existen pérdidas no realizadas en la venta de activos entre la Compañía y el Fideicomiso, se realiza una reversión en la consolidación, de manera que el activo involucrado también se prueba para deterioro desde una perspectiva de la Compañía.

Los montos reportados en los estados financieros de la subsidiaria han sido ajustados cuando es necesario para el reporte de consolidación, para asegurar la consistencia con las políticas contables que ha adoptado la Compañía.

**DAIRYOP S.A.**, se constituyó en la ciudad de Quito, el 4 de enero de 2013, la actividad principal de las Compañías es la producción, fabricación, elaboración, suministro, distribución y transferencia de productos lácteos en general.

## 1.2. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de las Compañías, para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, fueron autorizados por la Gerencia General para su emisión el 14 de abril de 2019, y serán puestos a consideración de las Juntas de Accionistas

**MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR), TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS MARIANEXAS S.A., DAIRYOP S.A.; y COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. y FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MUSHUÑÁN (SUBSIDIARIA)**

Notas explicativas a los estados financieros combinados  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

para su aprobación final. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

## **2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS**

### **2.1. Bases de preparación de los estados financieros combinados**

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No.SC.ICI.DCCP.G.13.009 del 11 de septiembre de 2013, publicada en el Registro Oficial No. 96 del 7 de octubre de 2013, determinó que además de las compañías que de acuerdo con los parámetros establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera están obligadas a presentar estados financieros consolidados, deben hacerlo también aquellas compañías que consten dentro de los grupos económicos identificados por el Servicio de Rentas Internas.

En el catastro y conformación de Grupos Económicos, publicado por el Servicio de Rentas Internas al 31 de diciembre de 2017, considera como grupo económico MOTRANSA a las siguientes compañías:

- MOTRANSA C.A.
- ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM
- MOSUMI, S.A. (SUCURSAL ECUADOR)
- TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA, TRANDINA S.A.,
- HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS MARIANEXAS S.A.,
- COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGISTICOS S.A.
- FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MUSHUÑÁN
- DIRYOP S.A.,
- TIERRA FIRME LLC
- RIBADENEIRA FELIPE MODESTO
- APPLE HOLDINGS LLC

Los estados financieros combinados adjuntos, excluye a las entidades económicas TIERRA FIRME LLC, RIBADENEIRA FELIPE MODESTO y APPLE HOLDINGS LLC, por corresponder a entidades constituidas en el exterior o personas naturales que según la Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, no corresponde formar parte de esta combinación.

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003, expide las normas para la preparación y presentación de los estados financieros combinados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas. Esta combinación debe elaborarse de conformidad con las técnicas aplicables a la consolidación de estados financieros, que consideran sumar los estados financieros individuales, eliminar los saldos y transacciones entre compañías agrupadas, así como realizar los ajustes que surjan de cualquier resultado no realizado entre compañías, y los ajustes de la alineación de las políticas contables con las de las Compañías responsables de preparar los estados financieros combinados.

Los estados financieros combinados adjuntos, han sido preparados siguiendo los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en las resoluciones antes indicadas.

### **2.2. Bases de preparación de los estados financieros separados de las Compañías**

Los estados financieros separados de las Compañías han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante "IASB" por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Los estados financieros separados que se combinan, han sido preparados en base al costo histórico.

### **2.3. Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de las Compañías.

### **2.4. Juicios contables, estimaciones y suposiciones significativas**

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la administración efectúe juicios, estimaciones y suposiciones que afectan los montos reportados de ingresos, gastos, activos y pasivos, y sus revelaciones adjuntas; así

**MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR),  
TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS  
MARIANEXAS S.A., DAIRYOP S.A.; y COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. y  
FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MUSHUÑÁN (SUBSIDIARIA)**

Notas explicativas a los estados financieros combinados  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

como las revelaciones de pasivos contingentes. La incertidumbre sobre estas suposiciones y estimaciones podrían dar lugar a resultados que requieren un ajuste material en el valor en libros de los activos o pasivos que afecten períodos futuros.

En el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía, la administración ha realizado varios juicios. Para aquellos que la Gerencia ha evaluado tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, están revelados en las notas individuales de la cuenta del estado financiero relacionado.

Las suposiciones claves e incertidumbres sobre las estimaciones y su efecto en el futuro, a la fecha de preparación y emisión de los estados financieros, fueron evaluadas por la administración de la Compañía, considerando aquellas que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los valores en libros de los activos y pasivos dentro del próximo año financiero; y son descritas en las notas individuales de las cuentas de los estados financieros que se describen a continuación. La Compañía basó sus suposiciones y estimaciones en los parámetros e información disponible en la fecha en que se preparan y emiten los estados financieros. Circunstancias y suposiciones existentes que podrían cambiar en el futuro, debido principalmente a cambios en el mercado o circunstancias que van más allá del control de la Compañía; serán reflejadas en los estados financieros, cuando dichas suposiciones ocurren. Ver nota 7.

### **3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

#### **3.1. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes**

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- (i) espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación,
- (ii) mantiene el activo principalmente con fines de negociación,
- (iii) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que informa, o
- (iv) el activo es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- (i) espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación,
- (ii) mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación,
- (iii) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, o
- (iv) no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

#### **3.2. Efectivo y bancos**

El efectivo y banco reconocido en el estado de situación financiera comprende el efectivo disponible en caja y los saldos bancarios en bancos nacionales. Estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

#### **3.3. Instrumentos financieros**

- (i) Activos financieros

##### Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican, en su reconocimiento inicial, como valorados posteriormente al costo

**MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR),  
TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS  
MARIANEXAS S.A., DAIRYOP S.A.; y COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. y  
FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MUSHUÑÁN (SUBSIDIARIA)**

Notas explicativas a los estados financieros combinados  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características de los activos financieros desde el punto de vista de los flujos de efectivo contractuales y del modelo de negocio de la Compañía para la gestión de los activos financieros. Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no tienen un componente de financiación significativo o para las que la Compañía ha aplicado la solución práctica, la Compañía valora inicialmente los activos financieros a su valor razonable más los costos de transacción, para los otros activos financieros se valoran a su valor razonable con cambios en resultados.

Las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiación significativo o para las que la Compañía ha aplicado la solución práctica se valoran al precio de la transacción determinado según la NIIF 15.

Para que un activo financiero sea clasificado y valorado a costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, debe dar lugar a flujos de efectivo que son "Solo Pagos de Principal e Intereses (SPPI)" sobre el importe de principal pendiente. Esta evaluación se conoce como la prueba SPPI y se realiza a nivel de instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de los activos financieros, se refiere a cómo administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo se obtendrán del cobro de los flujos de efectivo contractuales, de la venta de los activos financieros o de ambos.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos en un plazo establecido por la regulación o por una convención establecida en el mercado correspondiente (compras o ventas convencionales) se reconocen en la fecha de contratación, por ejemplo, la fecha en la que la Compañía se comprometa a comprar o vender el activo.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

- Activos financieros a costo amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral con transferencia de las ganancias y pérdidas acumuladas.
- Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral sin transferencia de las ganancias y pérdidas acumuladas en su enajenación.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

La Compañía mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado se valoran posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, modifica o deteriora.

Los activos financieros a costo amortizado incluyen: el efectivo y bancos, equivalentes de efectivo, inversiones temporales, cuentas por cobrar, cuentas por cobrar a partes relacionadas y anticipos a proveedores.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda)

La Compañía mide los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiéndolo, y

**MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR),  
TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS  
MARIANEXAS S.A., DAIRYOP S.A.; y COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. y  
FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MUSHUÑÁN (SUBSIDIARIA)**

Notas explicativas a los estados financieros combinados  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Para los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los ingresos por intereses, la revalorización del tipo de cambio y las pérdidas o reversiones por deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros valorados a costo amortizado. Los restantes cambios en el valor razonable se reconocen en otro resultado integral. En caso de enajenarlo, el cambio en el valor razonable acumulado, reconocido en otro resultado integral, se transfiere a resultados.

La Compañía no mantiene activos financieros en esta categoría.

Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede optar por clasificar irrevocablemente sus inversiones de capital como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando cumplen con la definición de patrimonio neto de la NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación y no se mantienen para su negociación. La clasificación se determina instrumento por instrumento.

Las pérdidas y ganancias de estos activos financieros nunca se transfieren a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho a recibirlos, excepto cuando la Compañía se beneficia de dichos ingresos como una recuperación de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, dichas ganancias son registradas en otro resultado integral. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral, no están sujetos a la evaluación del deterioro.

La Compañía clasificó irrevocablemente sus instrumentos de patrimonio no cotizados en esta categoría.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Esta categoría incluye los activos financieros mantenidos para negociar, los activos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados o los activos financieros que obligatoriamente requieren ser valorados a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de ser vendidos o recomprados en un futuro cercano. Los derivados, incluidos los derivados implícitos que se han separado, también se clasifican como mantenidos para negociar, a menos que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de principal e intereses, se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. A pesar de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se ha descrito anteriormente, los instrumentos de deuda pueden ser valorados al valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente un desajuste contable.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en el estado de situación financiera a valor razonable y los cambios netos en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

Esta categoría incluye instrumentos derivados e instrumentos de patrimonio cotizados que la Compañía no ha optado por clasificar irrevocablemente como a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Los dividendos de los instrumentos de patrimonio cotizados también se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se establece el derecho a recibirlos.

Un derivado incluido en un contrato híbrido, cuyo contrato principal es un pasivo financiero o una partida no financiera, se separa del contrato principal y se contabiliza como un derivado separado si: las características económicas y los riesgos del derivado implícito no están estrechamente relacionados con las del contrato principal; un instrumento separado con las mismas condiciones que el derivado implícito cumpliría la definición de derivado; y el contrato híbrido no se valora a valor razonable con cambios en resultados. Los derivados implícitos se valoran a valor razonable, reconociendo los cambios en el valor razonable en resultados. La reevaluación solo se realiza si hay un cambio en los términos del contrato que modifica significativamente los flujos de efectivo o una reclasificación de un activo financiero fuera de la categoría de valor razonable con cambios en resultados.

Un derivado incluido en un contrato híbrido cuyo contrato principal sean activos financieros no se contabiliza por

**MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR),  
TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS  
MARIANEXAS S.A., DAIRYOP S.A.; y COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. y  
FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MUSHUÑÁN (SUBSIDIARIA)**

Notas explicativas a los estados financieros combinados  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

separado. El activo financiero del contrato principal, junto con el derivado implícito, deben ser clasificados en su totalidad como un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía no mantiene activos financieros en esta categoría.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares), se da de baja cuando:

- a. Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- b. Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una corrección del valor por pérdidas crediticias esperadas (PCE), para todos los instrumentos de deuda que no se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Las PCE se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales a recibir, de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a una tasa de interés efectiva aproximada a la original. Los flujos de efectivo esperados incluirán los procedentes de la venta de garantías reales recibidas u otras mejoras crediticias que formen parte integrante de las condiciones contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones crediticias para las que no ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor se establece para las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes doce meses. Para aquellas exposiciones crediticias para las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor se realiza para las pérdidas crediticias esperadas durante la vida restante del activo, independientemente del momento del incumplimiento.

Para las cuentas a cobrar comerciales y los activos por contratos, la Compañía aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por tanto, la Compañía no hace un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce en cada fecha de cierre una corrección de valor por las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. La Compañía ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su historial de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Para los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la Compañía aplica la simplificación del riesgo de crédito bajo. En cada fecha de cierre, la Compañía evalúa si el instrumento de deuda se considera que tiene un riesgo de crédito bajo utilizando toda la información razonable y válida disponible sin costo ni esfuerzo indebido. Al realizar esa evaluación, la Compañía reevalúa la calificación crediticia del instrumento de deuda. Además, la Compañía considera que ha habido un aumento significativo en el riesgo del crédito cuando los pagos contractuales están vencidos desde hace más de 30 días.

La Compañía considera que un activo financiero está en situación de impago cuando los pagos contractuales están vencidos desde hace 60 días. Sin embargo, en ciertos casos, la Compañía también puede considerar que un activo financiero está en situación de impago cuando la información interna o externa indica que es poco

**MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR),  
TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS  
MARIANEXAS S.A., DAIRYOP S.A.; y COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. y  
FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MUSHUÑÁN (SUBSIDIARIA)**

Notas explicativas a los estados financieros combinados  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

probable que la Compañía reciba las cantidades contractuales pendientes en su totalidad antes de tener en cuenta cualquier mejora crediticia que tenga la Compañía.

Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

(ii) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican a la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas a pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y para los préstamos y créditos y las cuentas a pagar se restan los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen las obligaciones con instituciones financieras, proveedores y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a partes relacionadas y anticipos recibidos de clientes.

Medición posterior

La medición posterior de pasivos financieros, considerando su clasificación, es como se detalla a continuación:

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de ser recomprados a corto plazo.

La Compañía no mantiene pasivos financieros bajo esta categoría.

Préstamos y créditos

Tras el reconocimiento inicial, los préstamos y los créditos se valoran al costo amortizado usando el método del tipo de interés efectivo. Las pérdidas y ganancias se reconocen en el estado de resultados cuando se dan de baja los pasivos, así como los intereses devengados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costos que sean parte integral del método del tipo de interés efectivo. Los intereses devengados, de acuerdo con dicho tipo de interés efectivo, se incluyen como "Gastos financieros" del estado de resultados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

(iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR), TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS MARIANEXAS S.A., DAIRYOP S.A.; y COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. y FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MUSHUÑÁN (SUBSIDIARIA)**

Notas explicativas a los estados financieros combinados  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

**3.4. Valor razonable de los instrumentos financieros**

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1- Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2- Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable, es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3- Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable, no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La Gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

**3.5. Inventarios**

Los inventarios de unidades de transporte y automóviles se registran al precio específico de cada unidad o a su valor neto de realización, el que resulte menor.

Los inventarios de repuestos se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo se determina usando el método promedio ponderado.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos necesarios para llevar a cabo la venta.

El costo de inventarios de vehículos y repuestos incluye los costos relacionados con la adquisición, transporte, impuestos no recuperables y otros incurridos para llevarlos a su ubicación y condición necesaria para su venta, netos de descuentos recibidos atribuibles a estos inventarios.

**MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR),  
TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS  
MARIANEXAS S.A., DAIRYOP S.A.; y COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. y  
FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MUSHUÑÁN (SUBSIDIARIA)**

Notas explicativas a los estados financieros combinados  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supere su valor neto de realización, se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor que se registra en los resultados del período en que se produce.

### **3.6. Propiedad, planta, y equipos**

La propiedad, planta y equipo, se miden al costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda. Los terrenos se registran en forma independiente de los edificios o instalaciones en que puedan estar asentados sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto, no son objeto de depreciación.

El costo inicial de la propiedad, planta y equipo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner el activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de las maquinarias, mobiliario y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren. Los costos de reparaciones mayores se capitalizan.

Los bienes clasificados como edificios, planta y equipos se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. Las Compañías no consideran que estos bienes contemplen un valor residual, puesto que dentro de las intenciones no se prevé comercializar sus activos.

A continuación, se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

| <b>Descripción</b>  | <b>Vida útil</b> |
|---------------------|------------------|
| Instalaciones       | 3 a 10 años      |
| Maquinaria y equipo | 2 a 19 años      |
| Muebles y enseres   | 2 a 10 años      |
| Equipos de oficina  | 4 a 10 años      |
| Vehículos           | 5 a 10 años      |
| Equipo de cómputo   | 3 años           |
| Equipo de taller    | 10 años          |

Una partida de propiedad, planta y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo), se incluyen en el estado de resultados.

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados, se revisan y ajustan prospectivamente a la fecha de cierre de cada ejercicio, de corresponder

### **3.7. Activos intangibles**

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios sin sustancia física susceptibles de ser identificados individualmente, ya que por ser separables o bien porque provengan de un derecho legal o contractual.

Los activos intangibles, por ser adquiridos en forma separada, están valorados al costo de adquisición, menos la amortización acumulada y las pérdidas resultantes de la reducción de su valor de recuperación, cuando es aplicable. Los activos intangibles comprenden aplicaciones de software.

Los activos intangibles comprenden aplicaciones de software, que se amortizan tomando en cuenta una vida útil de 3 a 10 años.

### **3.8. Propiedades de inversión**

Corresponde a bienes inmuebles mantenidos para la obtención de plusvalía o para generar renta a través de contratos de arrendamiento operativo de inmuebles.

**MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR),  
TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS  
MARIANEXAS S.A., DAIRYOP S.A.; y COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. y  
FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MUSHUÑÁN (SUBSIDIARIA)**

Notas explicativas a los estados financieros combinados  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

Las propiedades de inversión son registradas al costo, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de edificios e instalaciones se calcula linealmente considerando la vida útil estimada de los bienes y su valor residual. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de las propiedades de inversión son revisadas y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros, ajustando de forma prospectiva. La vida útil estimada de las propiedades de inversión es de 20 a 60 años.

Un componente de propiedades de inversión o cualquier parte significativa del mismo, reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta, cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de la baja del activo (calificada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados según corresponda.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquel que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Gerencia ha definido como mayor a un año. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, todos los proyectos de la Compañía se han liquidado en plazos inferiores a un año, por lo que no se han activado costos de endeudamiento.

### **3.9. Arrendamientos**

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento se basa en el fondo económico del acuerdo a la fecha de inicio del arrendamiento. El contrato es, o contiene, un arrendamiento si el cumplimiento del mismo depende del uso de un activo (o activos) específico y el acuerdo implica un derecho de uso del activo (o activos), aunque dicho activo (o activos) no esté especificado explícitamente en el contrato.

#### La Compañía como arrendador:

Los arrendamientos en los que la Compañía mantiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado se clasifican como arrendamientos operativos. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y contratar el arrendamiento operativo se añaden al valor en libros del activo arrendado y se registran a lo largo del periodo del arrendamiento aplicando el mismo criterio que para los ingresos por alquiler. Las rentas contingentes se registran como ingresos en el periodo en el que son obtenidas.

La Compañía mantiene sus propiedades de inversión bajo un contrato de arrendamiento operativo.

#### La Compañía como arrendataria:

Un arrendamiento se clasifica en la fecha de inicio como un arrendamiento financiero o arrendamiento operativo. Un arrendamiento que transfiere a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifica como un arrendamiento financiero.

Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento por el valor razonable del elemento arrendado o, si es inferior, por el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de forma que se logre una tasa de interés constante en el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se registran en el estado de resultados.

Los activos arrendados se amortizan durante el periodo de vida útil del activo. Sin embargo, si no hay certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, el activo se amortiza durante el periodo más corto entre la vida útil del bien arrendado y el periodo del arrendamiento.

Un arrendamiento operativo es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto a un arrendamiento financiero. Los

**MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR),  
TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS  
MARIANEXAS S.A., DAIRYOP S.A.; y COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. y  
FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MUSHUÑÁN (SUBSIDIARIA)**

Notas explicativas a los estados financieros combinados  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

pagos por arrendamientos operativos se registran linealmente como gastos en el estado de resultados a lo largo del periodo del arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía arrienda las instalaciones donde realiza sus operaciones en la ciudad de Quito y Guayaquil y los clasifica como arrendamientos operativos. Ver nota 32.

### **3.10. Inversiones en acciones**

Las inversiones en acciones en compañías, se contabilizan considerando que se trata de inversiones en subsidiarias o en asociadas.

Se consideran asociadas aquellas entidades sobre las que el inversor tiene una influencia significativa, y esta influencia significativa consiste en el poder de intervenir en las decisiones de políticas financieras y de operación de la participada, sin llegar a tener el control, ni el control conjunto en las compañías.

Las Compañías registran inicialmente las inversiones en compañías subsidiarias al costo y posteriormente la inversión es ajustada por los cambios netos del patrimonio de las Compañías en la que han invertido. Los cambios en la inversión por el reconocimiento del valor proporcional del patrimonio de las compañías en las que invierte, se registran en el resultado del período en que se producen. Las distribuciones de dividendos que se reciban posteriormente, se reconocen reduciendo el importe en libros de la inversión.

Las inversiones en compañías subsidiarias, en los estados financieros separados, se muestran al valor patrimonial proporcional. Los dividendos en efectivo recibidos se reconocen como una reducción de la inversión cuando se reciben.

### **3.11. Deterioro de activos no financieros**

Los activos no financieros que la Compañía considera son: propiedad, planta y equipo, propiedades de inversión, activos intangibles e inversiones en acciones.

La Compañía evalúa, a fin de cada año, si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado.

Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados.

La evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

### **3.12. Provisiones y pasivos contingentes**

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita), como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en

**MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR),  
TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS  
MARIANEXAS S.A., DAIRYOP S.A.; y COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. y  
FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MUSHUÑÁN (SUBSIDIARIA)**

Notas explicativas a los estados financieros combinados  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

notas cuando su grado de contingencia es probable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

### **3.13. Impuestos**

El impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, para cada compañía en sus estados financieros separados, de acuerdo con la legislación tributaria en vigencia. Si se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

#### Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado por cada compañía separada considerando las disposiciones legales en vigencia. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales, empleadas en el cálculo de dichos importes, son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% para el año 2018, la cual se reduce en 10 puntos porcentuales si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

Para las sociedades que tienen la condición de micro y pequeñas empresas, la tasa de impuesto a la renta se reduce en 3 puntos porcentuales. Para el año 2018, la tasa de impuesto a la renta en estas empresas es del 22%. Según el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, se consideran Micro Empresas las que tienen entre 1 y 9 trabajadores y ventas o ingresos brutos anuales iguales o menores de USD 300,000; y se consideran Pequeñas Empresas, las que tienen entre 10 a 49 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales entre USD 301,000 y USD 1,000,000.

Desde el año 2010, la norma exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas en el año anterior, considerando el patrimonio, los costos y gastos deducibles, los ingresos gravables y los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

#### Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base impositiva y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la existencia de la utilidad tributaria futura contra las cuales se puedan imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva futura para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas no reconocidas en el estado de situación financiera se reconoce fuera

**MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR),  
TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS  
MARIANEXAS S.A., DAIRYOP S.A.; y COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. y  
FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MUSHUÑÁN (SUBSIDIARIA)**

Notas explicativas a los estados financieros combinados  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con la transacción subyacente con la que se relaciona, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y con la misma autoridad tributaria.

El pasivo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Exposición tributaria

Al determinar el importe del impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferido, las Compañías consideran el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que las Compañías cambien su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas, incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

**3.14. Beneficios a empleados**

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar), de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:

Las Compañías, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos y post-empleo que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos y post-empleo, se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de situación financiera como otro resultado integral, en el período en el que se producen y no se reclasifican a la utilidad o pérdida del período.

**3.15. Capital social**

El capital social se mide a valor nominal para todas las acciones emitidas.

**MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR),  
TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS  
MARIANEXAS S.A., DAIRYOP S.A.; y COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. y  
FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MUSHUÑÁN (SUBSIDIARIA)**

Notas explicativas a los estados financieros combinados  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

### **3.16. Distribución de dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía, se deducen del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en el estado de situación financiera, en el período en el que los accionistas resuelven en Junta General declarar y distribuir dividendos, con base en sus estatutos sociales.

### **3.17. Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes**

Los ingresos de la Compañía provienen de:

- Venta de vehículos y repuestos,
- Prestación de servicios de mantenimiento,
- Arrendamiento de bienes inmuebles,
- Prestación de servicios logísticos, almacenamiento y depósito de productos,
- Servicios de traslado de productos.

Los ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes o servicios se transfiere al cliente por un importe que refleja la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

#### **Venta de vehículos y repuestos**

Los ingresos por venta de vehículos y repuestos se reconocen en el momento en que el control del activo se transfiere al cliente, generalmente en la entrega de bienes. El plazo habitual de crédito es de 30 días a partir de la entrega.

La Compañía considera si hay otros compromisos en el contrato que supongan obligaciones de ejecución separadas a las que se deba asignar una parte del precio de la transacción (por ejemplo, devoluciones, bonificaciones por volumen). Al determinar el precio de transacción para la venta de los bienes, la Compañía considera los efectos de las contraprestaciones variables, la existencia de un componente financiero significativo, las contraprestaciones no monetarias y las contraprestaciones a pagar al cliente (si hubiera).

#### *(i) Contraprestaciones variables*

Si la contraprestación prometida en un contrato incluye un importe variable, la Compañía estima el importe de la contraprestación a la cual tendrá derecho a cambio de transferir los bienes al cliente. La contraprestación variable se estima al inicio del contrato y se limita su reconocimiento hasta que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe de ingresos ordinarios acumulados reconocido cuando, posteriormente, se resuelva la incertidumbre sobre la contraprestación variable.

#### *(ii) Componente de financiación significativo*

En general, la Compañía recibe anticipos a corto plazo de sus clientes y ventas con financiamiento directo hasta 180 días. Utilizando la solución práctica en la NIIF 15, la Compañía no ajusta el importe de la contraprestación por los efectos del componente de financiación si espera, al inicio del contrato, que el período entre la transferencia del bien al cliente y la correspondiente fecha de pago del cliente sea de un año o menos.

Los ingresos por la venta de los bienes se reconocen en un momento concreto, generalmente a la entrega.

#### **Saldos de contratos**

**Activos por contratos:** Un activo por contrato es el derecho de la Compañía a una contraprestación a cambio de los bienes que la Compañía ha transferido al cliente. Si la Compañía transfiere bienes a un cliente, antes de que el cliente pague la contraprestación o antes de la fecha de vencimiento del pago, se reconoce un activo por contrato por la contraprestación obtenida que está condicionada.

**Cuentas a cobrar comerciales:** Una cuenta a cobrar representa el derecho incondicional de la Compañía a recibir una contraprestación (es decir, solo se requiere el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento del pago de la contraprestación).

**MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR),  
TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS  
MARIANEXAS S.A., DAIRYOP S.A.; y COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. y  
FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MUSHUÑÁN (SUBSIDIARIA)**

Notas explicativas a los estados financieros combinados  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

Pasivos por contratos: Un pasivo por contrato es la obligación de transferir bienes o servicios a un cliente. Si un cliente paga una contraprestación antes de que la Compañía transfiera los bienes correspondientes al cliente, se reconoce un pasivo por contrato cuando se realiza el pago o cuando el pago es exigible (lo que ocurra primero). Los pasivos por contratos se reconocen como ingresos cuando la Compañía lleva a cabo la obligación de ejecución.

**Ingresos por servicios (mantenimiento, arrendamiento de bienes inmuebles, servicios logísticos, almacenamiento, depósito y traslado de productos)**

La Compañía proporciona servicios de mantenimiento a vehículos que se venden por separado. Los servicios de mantenimiento pueden obtenerse de otros proveedores y no personalizan ni modifican los bienes vendidos.

Los servicios logísticos, almacenamiento, depósito y traslado de productos; así como los arrendamientos de bienes inmuebles, se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir derivada de los mismos y cuando han cumplido con la obligación de desempeño en el momento de la transferencia del servicio al cliente.

La Compañía reconoce los ingresos por servicios a lo largo del tiempo, sea utilizando el método de avance del trabajo para lo que son mantenimientos de vehículos o en forma lineal, ya que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios que proporciona la Compañía.

Los juicios contables significativos, estimaciones e hipótesis relacionados con los ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes se incluyen en la Nota 7.

### **3.18. Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

### **3.19. Costos por préstamos**

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo sustancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en el que estén listos para su uso o venta.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el periodo en que se incurren.

### **3.20. Transacciones en moneda extranjera**

Inicialmente las Compañías registran las transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional (US dólar) al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todas las diferencias surgidas al liquidar o convertir las partidas monetarias se registran en el estado de resultado.

### **3.21. Eventos posteriores**

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de las Compañías, a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste), son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste, son expuestos en notas a los estados financieros.

## **4. CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES Y EN SUS REVELACIONES**

### **4.1. Nuevas normas, enmiendas a las normas e interpretaciones**

La Compañía ha aplicado por primera vez ciertas normas y enmiendas a las normas, las cuales tienen fecha efectiva para los períodos que inician en o después del 1 de enero de 2018. La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que ha sido emitida, pero que su fecha de adopción es posterior al 31 de diciembre de 2018.

Las siguientes normas que entraron en vigencia el 1 de enero de 2018, no fueron adoptadas por la Compañía porque no le son aplicables, consecuentemente no tienen efecto en los estados financieros adjuntos:

- Interpretación del CINIIF 22: Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada.

**MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR),  
TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS  
MARIANEXAS S.A., DAIRYOP S.A.; y COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. y  
FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MUSHUÑÁN (SUBSIDIARIA)**

Notas explicativas a los estados financieros combinados  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

- Modificaciones a la NIC 40: Transferencias de propiedad de inversión.
- Modificaciones a la NIIF 2: Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones.
- Modificaciones a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9: Instrumentos financieros con la NIIF 4: Contratos de seguro.
- Modificaciones a la NIC 28: Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos – Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados en una elección de forma separada para cada inversión.
- Modificaciones a la NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – Eliminación de exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez.

Por otro lado, la naturaleza y el impacto de las normas o enmiendas aplicadas por primera vez, es como se describe a continuación:

NIIF 15 Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes:

La NIIF 15 sustituye a las siguientes normas: NIC 11 Contratos de Construcción, NIC 18 Ingresos y las interpretaciones relacionadas y se aplica a todos los ingresos que surgen de contratos con clientes, salvo limitadas excepciones. La NIIF 15 establece un modelo de cinco etapas que aplica a la contabilización de los ingresos procedentes de contratos con clientes y requiere que el ingreso se reconozca por un importe que refleje la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

La NIIF 15 requiere que las entidades ejerzan su juicio, teniendo en cuenta todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada etapa del modelo a los contratos con sus clientes. La norma también especifica la contabilización de los costos incrementales para obtener un contrato y de los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato. Además, dicha normativa requiere revelaciones adicionales.

La Compañía adoptó la NIIF 15, utilizando el método retroactivo modificado al 1 de enero de 2018. De acuerdo con este método, la norma puede aplicarse a todos los contratos existentes en la fecha de aplicación inicial o solo a los contratos que no se hayan completado a dicha fecha. La Compañía ha elegido aplicar la norma a todos los contratos existentes al 1 de enero de 2018.

El efecto acumulado por la aplicación inicial de la NIIF 15 se reconoce en la fecha de la aplicación inicial como un ajuste al saldo de apertura de Resultados de Ejercicios Anteriores. Por tanto, la información comparativa no se ha actualizado y continúa presentándose de acuerdo con la NIC 11, la NIC 18 y las interpretaciones relacionadas.

Del análisis realizado no se determinaron ajustes o efectos a incorporar en los estados financieros.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 Instrumentos financieros sustituye a la NIC 39 Instrumentos Financieros: valoración y clasificación para los ejercicios que se inician el 1 de enero de 2018 o posteriormente. Esta norma recopila los tres aspectos relativos a la contabilización de los instrumentos financieros: clasificación y valoración, deterioro y contabilidad de coberturas.

La Compañía ha aplicado la NIIF 9 de forma prospectiva desde el 1 de enero de 2018. La Compañía no ha modificado la información comparativa, que continúa presentándose de acuerdo con la NIC 39.

Del análisis realizado por la Compañía, los efectos correspondientes al año 2018, fueron registrados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

(a) Clasificación y valoración: De acuerdo con la NIIF 9, los instrumentos de deuda se valoran posteriormente a valor razonable con cambios en resultados, a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio de la Compañía para gestionar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan “Solo Pagos de Principal e Intereses” sobre la cantidad de principal pendiente.

La evaluación del modelo de negocio de la Compañía se realizó en la fecha de aplicación inicial, el 1 de enero de 2018. La evaluación de si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos de deuda corresponden únicamente a principal e intereses se realizó en base a los hechos y circunstancias existentes en el momento del reconocimiento inicial de los activos.

**MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR),  
TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS  
MARIANEXAS S.A., DAIRYOP S.A.; y COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. y  
FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MUSHUÑÁN (SUBSIDIARIA)**

Notas explicativas a los estados financieros combinados  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

Las cuentas a cobrar comerciales, las cuentas por cobrar a partes relacionadas y los anticipos a proveedores, previamente clasificados como *Préstamos y cuentas a cobrar* al 31 de diciembre de 2017, se mantienen para cobrar los flujos de efectivo contractuales y dan lugar a flujos de efectivo que representan únicamente pagos de principal e intereses. Al 1 de enero de 2018 se clasifican y valoran como instrumentos de deuda a costo amortizado.

La Compañía no ha designado ningún pasivo en la categoría de a valor razonable con cambios en resultados. No hay cambios en la clasificación y valoración de los pasivos financieros de la Compañía.

(b) Deterioro: La adopción de la NIIF 9 ha cambiado fundamentalmente la contabilidad de la Compañía para las pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros, al sustituir el enfoque de pérdida crediticia incurrida de la NIC 39 por un enfoque de pérdida crediticia esperada (PCE) prospectiva. La NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión por PCE para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable con cambios en resultados y para los activos por contratos.

## 5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

Las normas e interpretaciones que han sido emitidas, pero que no entran en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros por parte de la Compañía se revelan a continuación. La Compañía adoptará estas normas, si le son aplicables, cuando entren en vigencia.

| Normas   | Fecha efectiva de vigencia                | Evaluación preliminar                            |
|--|---|--|
| • NIIF 16 – Arrendamientos   | Enero 1, 2019                             | 5.1<br>Se estima no será aplicable a la Compañía |
| • NIIF 17 – Contratos de Seguros   | Enero 1, 2021                             | 5.2  |
| • CINIIF Interpretación 23 – Incertidumbre sobre el tratamiento de Impuesto a la Renta                             | Enero 1, 2019                             | 5.2  |
| • Modificaciones a la NIIF 9 – Características de cancelación anticipada con compensación negativa                 | Enero 1, 2019                             | Se estima no será aplicable a la Compañía        |
| • Modificaciones a la NIC 19 – Modificación, reducción o liquidación de un plan                                    | Enero 1, 2019                             | 5.3  |
| • Modificaciones a la NIC 28 – Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos                          | Enero 1, 2019                             | 5.4  |
| • Mejoras anuales: Ciclo de mejoras 2014-2106, emitida en diciembre de 2016:                                       |   |  |
| o NIIF 3 – Combinación de negocios   | Enero 1, 2019                             | Se estima no será aplicable a la Compañía        |
| o NIIF 11 Acuerdos conjuntos   | Enero 1, 2019                             | Se estima no será aplicable a la Compañía        |
| o NIC 12 Impuesto a la renta   | Enero 1, 2019                             | 5.5  |
| o NIC 23 Costos por intereses  | Enero 1, 2019                             | 5.6  |
| • Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o Joint Venture | No definido<br>fecha efectiva de vigencia | Se estima no será aplicable a la Compañía        |

### 5.1. NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos-Incentivos y SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, la valoración, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con la NIC 17. La norma incluye dos exenciones al reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios, los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, los computadores personales) y los arrendamientos a corto plazo (es decir, los contratos de arrendamiento con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario

**MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR), TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS MARIANEXAS S.A., DAIRYOP S.A.; y COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. y FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MUSHUÑÁN (SUBSIDIARIA)**

Notas explicativas a los estados financieros combinados  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

reconocerá un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento (es decir, el pasivo por el arrendamiento) y un activo que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo por el derecho de uso). Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses correspondiente al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.

Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que resulten de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el importe de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual de la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación que en la NIC 17 y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros. La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores incluyan informaciones a revelar más extensas que las estipuladas en la NIC 17.

La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, requiere que los arrendatarios y arrendadores incluyan desgloses más extensos que los estipulados en la NIC 17.

La Compañía planea adoptar la NIIF en el año 2019, retroactivamente, modificando las cifras comparativas del ejercicio anterior presentado. La Compañía aplicará la norma a los contratos que se identificaron como arrendamientos al aplicar la NIC 17 y la CINIIF 4. La Compañía aplicará las exenciones propuestas por la norma a los contratos de arrendamiento que finalizan dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de aplicación inicial y para los contratos de arrendamiento para los cuales el activo subyacente es de bajo valor.

Durante el año 2018, la Compañía ha realizado una evaluación del impacto de la NIIF 16, en resumen, prevé los siguientes impactos en la adopción de la misma:

- Registro de activos por derechos de uso por aproximadamente 6,886,530, por las 10 instalaciones que mantiene en arrendamiento, desde el inicio de los contratos, esto es desde el año 2011 y 2015; y sus efectos de amortización y pagos realizados desde esa fecha.
- Se prevé una duración de los contratos de 3 y 12 años
- No se establece un incremento en el canon de arrendamiento mensual
- Se consideró la tasa de interés efectiva corporativa emitida por el Banco Central del 8,65% y 9.76%

Para los arrendamientos que mantiene como arrendador, la Compañía no prevé realizar cambios.

## **5.2. CINIIF Interpretación 23 – Incertidumbre sobre el tratamiento de Impuesto a la Renta**

La Interpretación trata la contabilización del impuesto sobre la renta cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 y no se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con intereses y sanciones que se pudieran derivar.

La Interpretación trata específicamente los siguientes aspectos:

- Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado.
- Las hipótesis que hace una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales.
- Cómo una entidad determina el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos.
- Cómo la entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, pero se permiten determinadas exenciones en la transición. La Compañía aplicará la interpretación desde su fecha efectiva. Dado que la Compañía opera en un entorno tributario complejo, la aplicación de la Interpretación puede afectar a sus estados financieros y a los desgloses requeridos. Además, la Compañía podría tener que implantar procesos y procedimientos para obtener la información necesaria para aplicar de manera correcta la Interpretación.

**MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR),  
TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS  
MARIANEXAS S.A., DAIRYOP S.A.; y COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. y  
FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MUSHUÑÁN (SUBSIDIARIA)**

Notas explicativas a los estados financieros combinados  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

**5.3. Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de un plan**

Las modificaciones a la NIC 19 definen el tratamiento contable de cualquier modificación, reducción o liquidación de un plan ocurrido durante un ejercicio. Las modificaciones especifican que cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan durante el ejercicio sobre el que se informa, se requiere que la entidad:

- Determine el costo actual del servicio para el período restante posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, usando las hipótesis actuariales utilizadas para recalcular el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.
- Determine el interés neto para el período restante posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, usando: el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para recalcular ese pasivo (activo) neto por prestaciones definidas.

Las modificaciones también aclaran que la entidad primero determina cualquier costo de servicio pasado, o ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del límite del activo. Esta cantidad se reconoce como beneficio o pérdida. Después se determina el efecto del límite del activo después de la modificación, reducción o liquidación del plan, y cualquier cambio en ese efecto, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto, se registra en otro resultado integral.

Las modificaciones se aplicarán a las modificaciones, reducciones o liquidaciones del plan que se produzcan en los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. Estas modificaciones se aplicarán solo a cualquier futura modificación, reducción o liquidación del plan de la Compañía.

**5.4. Modificaciones a la NIC 28 – Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos**

Estas modificaciones aclaran que una entidad debe aplicar la NIIF 9 Instrumentos financieros a las inversiones a largo plazo en entidades asociadas o en negocios conjuntos a los que no se aplique el método de la participación, pero que en sustancia formen parte de la inversión neta en la entidad asociada o en el negocio conjunto. Esta aclaración es relevante, pues implica que hay que aplicar el modelo de la pérdida de crédito esperada de la NIIF 9 a dichas inversiones. También se aclara que, al aplicar la NIIF 9, la entidad no tendrá en cuenta cualquier pérdida de la entidad asociada o del negocio conjunto o cualquier pérdida por deterioro de la inversión neta que se haya registrado como ajuste a la inversión neta en la entidad asociada o en el negocio conjunto por aplicación de la NIC 28 Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos.

Las modificaciones se aplicarán retroactivamente a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada.

Las modificaciones aclaran que las consecuencias fiscales de los dividendos dependen más de las transacciones o sucesos pasados que generaron ese beneficio distribuable que de la distribución a los propietarios. Por tanto, una entidad reconoce las consecuencias fiscales de un dividendo en resultados, en otro resultado integral o en patrimonio neto dependiendo de cómo registró la entidad esas transacciones o sucesos pasados. Estas modificaciones se aplicarán a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. Cuando una entidad aplique por primera vez estas modificaciones, lo hará desde la fecha de inicio del ejercicio comparativo más antiguo.

**5.5. NIC 12 Impuesto sobre la Renta**

Las modificaciones aclaran que las consecuencias fiscales de los dividendos dependen más de las transacciones o sucesos pasados que generaron ese beneficio distribuable que de la distribución a los propietarios. Por tanto, una entidad reconoce las consecuencias fiscales de un dividendo en resultados, en otro resultado integral o en patrimonio neto dependiendo de cómo registro la entidad esas transacciones o sucesos pasados.

Una entidad aplicará estas modificaciones a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. Cuando una entidad aplique por primera vez estas modificaciones, lo hará desde la fecha de inicio del ejercicio comparativo más antiguo. La Compañía no espera ningún efecto en sus estados financieros.

**MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR),  
TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS  
MARIANEXAS S.A., DAIRYOP S.A.; y COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. y  
FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MUSHUÑÁN (SUBSIDIARIA)**

Notas explicativas a los estados financieros combinados  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

**5.6. NIC 23 Costos por intereses**

Las modificaciones aclaran que una entidad considera parte de sus costos por intereses generales cualquier costo por intereses originalmente incurrido para desarrollar un activo cualificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para su uso o venta se han completado.

Una entidad aplicará estas modificaciones a los costos por intereses incurridos desde el inicio del ejercicio en que se apliquen las modificaciones, las cuales se aplicarán a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. La Compañía no espera ningún efecto en sus estados financieros.

**6. ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICAS DE RIESGOS**

La Gerencia es responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus políticas.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

**6.1. Administración de riesgos de instrumentos financieros**

Los pasivos financieros de la Compañía comprenden obligaciones financieras, cuentas por pagar proveedores, cuentas por pagar a partes relacionadas, otras cuentas por pagar y anticipos de clientes. El propósito de esos pasivos financieros es financiar la operación de la Compañía y proveer garantías para soportar su operación. Los activos financieros principales de la Compañía son efectivo y bancos, cuentas por cobrar clientes, cuentas por cobrar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar y anticipos a proveedores, que derivan directamente de su operación.

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

La Gerencia de la Compañía monitorea esos riesgos para que las políticas y procedimientos y los riesgos financieros sean identificados, medidos y administrados de acuerdo con las políticas emitidas desde el Directorio de la Compañía. El Directorio revisa y acuerda las políticas para la administración de cada uno de esos riesgos, como se expone a continuación:

**6.1.1. Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden el riesgo de tasa de interés y riesgo de precio de los bienes que comercializa. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen las obligaciones financieras que devengan intereses, el efectivo y equivalentes de efectivo, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los depósitos en bancos; los inventarios y costo de ventas y las ventas relativas por los precios de los bienes.

**a. Riesgo en tasa de interés**

El riesgo de la tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento a corto y largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos.

La Compañía ha establecido una política de endeudamiento en instrumentos de corto y largo plazo, procurando mantener tasas de mercado competitivas, y fijas en su mayoría. La Compañía considera una composición basada en la contratación de deuda con instituciones financieras locales de calificación "AA" en adelante, y en dólares

**MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR), TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS MARIANEXAS S.A., DAIRYOP S.A.; y COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. y FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MUSHUÑÁN (SUBSIDIARIA)**

Notas explicativas a los estados financieros combinados  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

estadounidenses. La deuda financiera mantenida por la Compañía asciende a 1.604,317, con tasas de interés del 8.83%.

La tasa de interés en las obligaciones financieras existentes está fijada contractualmente y, por ende, no hay variación significativa entre los flujos de fondos destinados a la de cancelación de los intereses y los valores provisionados a la fecha de cierre de los estados financieros.

**b. Riesgo en el tipo de cambio**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de una exposición puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio afecta principalmente a las actividades de compra de inventarios de automóviles que se realizan en moneda extranjera.

La Compañía gestiona el riesgo de tipo de cambio a través de la contratación de obligaciones financieras con instituciones del exterior en la moneda funcional de la Compañía y cancelación de las facturas emitidas por los proveedores en monedas extranjeras; de esta forma, la Compañía cubre su exposición a las fluctuaciones de la conversión a US dólares de sus transacciones en moneda extranjera.

**c. Riesgo del precio de los bienes**

La exposición a la variación de precios de la Compañía está relacionada con el componente de gravámenes en importaciones. Los impuestos son un componente importante del costo de los productos para la venta para aquellos productos que son importados para su comercialización. Esta circunstancia es medida constantemente por el departamento financiero a fin de determinar la estructura de precios adecuada.

**6.1.2. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se presenta cuando existe una alta probabilidad de que los clientes no cumplan con sus obligaciones contractuales. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito están principalmente representados por las cuentas por cobrar por el efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones temporales, cuentas por cobrar por ventas a crédito a clientes no relacionados y relacionados; y en sus actividades de financiamiento, incluyendo los depósitos en bancos e instituciones financieras.

Las concentraciones de riesgo de crédito, con respecto a estas cuentas por cobrar, son limitadas debido al número de clientes y líneas de negocio que posee la Compañía y su diversificación. La Compañía ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente individualmente, en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega del bien.

Como política, la Compañía evita el envejecimiento de los créditos al mantener un índice de cartera vencida global sin crecimiento.

El riesgo de crédito de los saldos con bancos e instituciones financieras se gestiona por la Gerencia de la Compañía, de acuerdo con las políticas emitidas y que consisten principalmente mantener el efectivo en bancos y entidades financieras con solvencia y respaldo adecuados con calificaciones que superen AA.

**6.1.3. Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez, es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía. La Compañía monitorea continuamente los flujos de efectivo, proyectados y reales y concilia con los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. Los vencimientos de los pasivos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

**MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR),  
TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS  
MARIANEXAS S.A., DAIRYOP S.A.; y COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. y  
FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MUSHUÑÁN (SUBSIDIARIA)**

Notas explicativas a los estados financieros combinados  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

|  | <b>En menos<br/>de 1 mes</b> | <b>Más de 1<br/>mes y<br/>menos de<br/>3 meses</b> | <b>Más de 3<br/>meses y<br/>menos de<br/>6 meses</b> | <b>Más de 6<br/>meses y<br/>menos de<br/>12 meses</b> | <b>Total</b>      |
|--|------------------------------|--|--|---|-------------------|
| <b>Al 31 de diciembre de 2018</b>          |                              |  |  |   |                   |
| Proveedores y otras cuentas por pagar      | 2.474.243                    | 6.243.682  | 64.778   | 6.569   | 8.789.272         |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | (86.112)                     | 68.080   | 265.729  | -   | 247.697           |
| Pasivos del contrato                       | 12.486                       | 880.096  | 32.502   | 2.262   | 927.346           |
| Otros Pasivos                              | 25.580                       | -  | -  | 39.076  | 64.656            |
| Obligaciones con instituciones financieras | 2.299.619                    | 4.345.257  | 1975.663   | 3.811.749   | 12.432.288        |
|  | <u>4.725.816</u>             | <u>11.537.115</u>                                  | <u>2.338.672</u>                                     | <u>3.859.656</u>                                      | <u>22.461.259</u> |

## 6.2. Administración de capital

Los objetivos de la Compañía, cuando administra su capital, es proteger el principio de negocio en marcha de sus operaciones, así como precautelar la inversión de sus accionistas, garantizar los intereses de partes relacionadas, y mantener una estructura apropiada de capital.

La Compañía utiliza capital de terceras partes, substancialmente, para financiar parte de su capital de trabajo y utiliza su propio capital para realizar inversiones de largo plazo. La distribución de dividendos forma parte de su estrategia de administración de capital.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del índice o de apalancamiento. Este índice se calcula dividiendo la deuda neta para el capital total.

El capital se compone del capital, reservas, y resultados acumulados. La Compañía considera que no existieron cambios significativos durante el año 2018 en su enfoque de administración de capital.

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, es como sigue:

## 6.3. Categoría de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía, al 31 de diciembre de 2018, es como sigue:

|   | <b>TOTAL</b>       |
|---|--------------------|
| Total pasivos                             | 25.118.812         |
| Menos: Efectivo y equivalente de efectivo | <u>(5.697.781)</u> |
| Total deuda neta                          | <u>19.421.031</u>  |
| Total patrimonio neto                     | 37.028.664         |
| <b>Índice de deuda a patrimonio</b>       | <u><b>0,52</b></u> |

*(Espacio en blanco)*

**MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR),  
TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS  
MARIANEXAS S.A., DAIRYOP S.A.; y COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. y  
FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MUSHUÑÁN (SUBSIDIARIA)**

Notas explicativas a los estados financieros combinados  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

|  | <u>Notas</u> | <u>2018</u>              |
|--|--------------|--------------------------|
| <b>Activos financieros medidos al costo amortizado</b> |              |                          |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                    | 8            | 5,697,781                |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento            | 9            | 1,126,920                |
| Cuentas por cobrar                                     | 10           | 4,750,810                |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas               | 19           | 433,199                  |
| Anticipos a proveedores                                | 11           | 333,717                  |
| <b>Total activos financieros</b>                       |              | <b><u>12,342,427</u></b> |
| <b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</b> |              |                          |
| Obligaciones con instituciones financieras             | 17           | 12,432,288               |
| Proveedores y otras cuentas por pagar                  | 18           | 8,789,272                |
| Cuentas por pagar a partes relacionadas                | 19           | 247,697                  |
| Pasivos del contrato                                   |              | 927,346                  |
| <b>Total pasivos financieros</b>                       |              | <b><u>22,396,603</u></b> |

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado, dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. Para aquellos instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros; como son, el efectivo y equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar, las cuentas por cobrar a partes relacionadas, los anticipos a proveedores, las obligaciones con instituciones financieras, las cuentas por pagar a proveedores, las cuentas por pagar a entidades relacionadas y anticipos de clientes; no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF. Los otros instrumentos se clasifican en los siguientes niveles de la jerarquía de valor razonable.

**Nivel 2-**

Instrumentos financieros a tasa fija – El valor razonable de los pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable. Cuando no se cuenta con precios de mercado, se usa el modelo de flujo de efectivo descontado en base a la curva de rendimiento de la tasa de interés, por el plazo que queda por vencer.

**7. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y estimaciones significativos, utilizados por la Gerencia:

**7.1. Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes**

La Compañía aplicó los siguientes juicios que afectan la determinación del importe y calendario de los ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes:

**MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR),  
TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS  
MARIANEXAS S.A., DAIRYOP S.A.; y COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. y  
FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MUSHUÑÁN (SUBSIDIARIA)**

Notas explicativas a los estados financieros combinados  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

Determinación del momento en que se satisfacen los ingresos

La Compañía concluye que los ingresos por arriendos y por servicios se deben reconocer a lo largo del tiempo porque el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por la Compañía.

**7.2. Provisión para pérdidas crediticias esperadas de cuentas a cobrar comerciales y activos por contratos**

La Compañía utiliza una matriz de provisiones para calcular las pérdidas crediticias esperadas para las cuentas a cobrar comerciales y los activos por contratos. Las provisiones se basan en los días vencidos para diversas agrupaciones de segmentos de clientes que tienen patrones de pérdida similares (es decir, por tipo de producto y calificación del cliente).

La matriz de provisiones se basa inicialmente en las tasas de incumplimiento observadas históricamente para la Compañía. La Compañía ajustará la matriz considerando la experiencia histórica de pérdidas de crédito con información prospectiva. Por ejemplo, si se espera que las condiciones económicas previstas (es decir, el producto interno bruto) se deterioren durante el próximo año, lo que puede llevar a un mayor número de incumplimientos en su sector, se ajustan las tasas históricas de incumplimiento. En cada fecha de cierre, las tasas de incumplimiento históricas observadas se actualizan y se analizan los cambios en las estimaciones prospectivas.

La evaluación de la correlación entre las tasas históricas de incumplimiento observadas, las condiciones económicas previstas y las pérdidas crediticias esperadas son estimaciones significativas. El importe de las pérdidas crediticias esperadas es sensible a los cambios en las circunstancias y en las condiciones económicas previstas. La experiencia histórica de pérdidas de crédito de la Compañía y el pronóstico de las condiciones económicas también pueden no ser representativos del incumplimiento real del cliente en el futuro. La información sobre las pérdidas crediticias esperadas sobre las cuentas a cobrar comerciales y los activos por contratos de la Compañía se explica en la nota 9.

**7.3. Estimación para inventarios**

La Compañía reconoce periódicamente en los resultados del año, una estimación para inventarios, para cubrir las pérdidas por inventarios en mal estado, obsoletos o no aptos para su utilización o comercialización.

**7.4. Clasificación de arrendamientos de inmuebles – la Compañía como arrendador**

La Compañía tiene arrendamientos comerciales de inversiones inmobiliarias (propiedades de inversión). En base a una evaluación de los términos y condiciones de los acuerdos, tales como que el período de contratación no supone la mayor parte de la vida útil de la inversión inmobiliaria y que el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento no es similar al valor razonable del activo, ha determinado que retiene todos los riesgos y rendimientos significativos inherentes a la propiedad de estos inmuebles, por lo que contabiliza estos contratos como arrendamientos operativos.

**7.5. Vida útil de propiedad, planta y equipo y de las propiedades de inversión**

La propiedad, planta y equipo y las propiedades de inversión se registran al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo con la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos, podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

**7.6. Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período

**7.7. Impuestos**

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la

**MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR),  
TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS  
MARIANEXAS S.A., DAIRYOP S.A.; y COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. y  
FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MUSHUÑÁN (SUBSIDIARIA)**

Notas explicativas a los estados financieros combinados  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

experiencia en inspecciones tributarias anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes y podrían requerir ajustes por impuestos en el futuro.

**7.8. Provisiones**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas. La determinación de la cantidad a provisionar se basa en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

**7.9. Contingencias**

Por su naturaleza, las contingencias solo serán resueltas cuando uno o más eventos futuros inciertos ocurran o no se produzcan. La evaluación de la existencia y el potencial efecto de las contingencias conllevan el ejercicio de juicios significativos y el uso de estimaciones relacionados a la resolución de los eventos futuros.

**7.10. Obligaciones por beneficios a empleados**

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

**8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de situación financiera a su valor nominal y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor. Incluye los fondos en bancos que son de libre disponibilidad y no generan intereses.

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2018, es como sigue:

|                          | <u>Notas</u> | <u>TOTAL</u>     |
|--------------------------|--------------|------------------|
| Cajas chicas             |              | 13,050           |
| Caja general             |              | 133,686          |
| Bancos                   | a.           | 5,022,070        |
| Equivalentes de efectivo | b.           | 478,975          |
|                          |              | <u>5,697,781</u> |

a. Bancos incluye depósitos en bancos locales de libre disponibilidad, que generan intereses calculados a la tasa del 0,75% anual sobre saldos promedios disponibles superiores a 10,001.

b. Al 31 de diciembre de 2018, los equivalentes de efectivo son como sigue:

*(Espacio en blanco)*

**MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR),  
TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS  
MARIANEXAS S.A., DAIRYOP S.A.; y COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. y  
FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MUSHUÑÁN (SUBSIDIARIA)**

Notas explicativas a los estados financieros combinados  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

| Al 31 de diciembre de 2018 |                                 |                  |                      |                 |                    |                 |
|----------------------------|---------------------------------|------------------|----------------------|-----------------|--------------------|-----------------|
| Nombre de la entidad       | Tipo de documento               | Fecha de emisión | Fecha de vencimiento | Valor en libros | Plazo hasta (días) | Tasa de interés |
| Banco Solidario S.A.       | Certificado de depósito a plazo | 4-dic-18         | 4-feb-19             | 82,386          | 62                 | 4.00%           |
| Banco Solidario S.A.       | Certificado de depósito a plazo | 5-nov-18         | 8-ene-19             | 30,567          | 64                 | 3.80%           |
| Banco Solidario S.A.       | Certificado de depósito a plazo | 10-dic-18        | 10-feb-19            | 159,780         | 64                 | 4.00%           |
| Banco Solidario S.A.       | Certificado de depósito a plazo | 5-dic-18         | 4-feb-19             | 206,242         | 61                 | 4.00%           |
|                            |                                 |                  |                      | <b>478,975</b>  |                    |                 |

**9. INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO**

Al 31 de diciembre de 2018, las inversiones temporales son como sigue

| Entidad                                   | Monto            | Interés       | Total            | Plazo hasta (días) | Tasa anual de rendimiento | Vencimiento |
|---|------------------|---------------|------------------|--------------------|---------------------------|-------------|
| Banco Solidario - Certificado de depósito | 100,000          | 224           | 100,224          | 91                 | 4.75%                     | 15-mar-19   |
| Banco Solidario - Certificado de depósito | 600,000          | 13,181        | 613,181          | 183                | 5.00%                     | 22-ene-19   |
| Banco Solidario - Certificado de depósito | 110,997          | 847           | 111,844          | 99                 | 4.10%                     | 1-feb-19    |
| Banco Solidario - Certificado de depósito | 208,450          | 1,800         | 210,254          | 92                 | 4.10%                     | 16-ene-19   |
| Banco Solidario - Certificado de depósito | 90,725           | 692           | 91,417           | 100                | 4.10%                     | 5-feb-19    |
|   | <b>1,110,172</b> | <b>16,744</b> | <b>1,126,920</b> |                    |                           |             |

**10. CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de cuentas por cobrar, es como sigue:

|                                      | Notas | TOTAL            |
|--------------------------------------|-------|------------------|
| Clientes                             | b.    | 4.223.202        |
| Activos del contrato                 | a.    | 539.238          |
| Empleados                            |       | 23.971           |
| Anticipo proveedores                 |       | 15.299           |
| Garantías                            |       | 727              |
| Provisión de deterioro de la cartera | c.    | (51.627)         |
|                                      |       | <b>4.750.810</b> |

a. Al 31 de diciembre de 2018, los activos del contrato representan principalmente la provisión de ingresos por los repuestos y servicios brindados en órdenes de servicio abiertas a las fechas de corte antes mencionada, que se facturarán en el siguiente período contable, cuando se culmine con el trabajo en ejecución.

b. Al 31 de diciembre de 2018, la apertura por vencimiento del saldo de las cuentas por cobrar clientes, es como sigue:

|                  | TOTAL     |
|------------------|-----------|
| Cartera vigente  | 3.266.389 |
| <b>Vencidos:</b> |           |
| De 1a 60 días    | 911.791   |
| De 61a 120 días  | 8.382     |
| De 121a 360 días | 24.816    |
| Mas de 361       | 11.824    |
|                  |           |
| <b>4.223.202</b> |           |

**MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR),  
TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS  
MARIANEXAS S.A., DAIRYOP S.A.; y COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. y  
FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MUSHUÑÁN (SUBSIDIARIA)**

Notas explicativas a los estados financieros combinados  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

c. Al 31 de diciembre de 2018, el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar es como sigue:

|                      | <b><u>TOTAL</u></b>           |
|----------------------|-------------------------------|
| Saldo inicial        | (95.545)                      |
| Ajuste saldo inicial | 1.631                         |
| Provisiones          | (9.279)                       |
| Bajas                | 51.566                        |
| <b>Saldo final</b>   | <b><u><u>(51.627)</u></u></b> |

**11. ANTICIPOS A PROVEEDORES**

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de anticipos entregados a proveedores, es como sigue:

| <b><u>Descripción</u></b>     | <b><u>Nota</u></b> | <b><u>TOTAL</u></b>          |
|-------------------------------|--------------------|------------------------------|
| Adquisición inventario        | <b>a.</b>          | 221.218                      |
| Otros anticipos a proveedores |                    | 112.499                      |
|                               |                    | <b><u><u>333.717</u></u></b> |

a. Corresponde principalmente anticipos entregados a Mitsubishi Corporation para la adquisición de inventarios.

**12. INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre de 2018, los inventarios se encontraban constituidos como sigue:

|  | <b><u>Notas</u></b> | <b><u>Total</u></b>             |
|--|---------------------|---------------------------------|
| Unidades de transporte                         | <b>a.</b>           | 4.496.691                       |
| Repuestos                                      | <b>a.</b>           | 3.874.583                       |
| Motos  |                     | 5.057                           |
| En tránsito                                    | <b>b.</b>           | 11.507.835                      |
| Otros inventarios                              |                     | 444                             |
| Provisión por lento movimiento y obsolescencia | <b>c.</b>           | (1.080.188)                     |
|  |                     | <b><u><u>18.804.422</u></u></b> |

a. Corresponde principalmente a unidades de transporte y repuestos de la marca "International", "Mitsubishi Motors", y "Mitsubishi Fuso".

b. Corresponde a inventarios en tránsito de unidades de transporte y repuestos de las marcas "International", "Mitsubishi Motors" y "Mitsubishi Fuso", los cuales se nacionalizan en función de la necesidad de entrega de los vehículos a clientes.

c. Al 31 de diciembre de 2018, el movimiento de la provisión para inventarios por valor neto de realización, obsolescencia y deterioro es como sigue:

|                      | <b><u>2018</u></b>               |
|----------------------|----------------------------------|
| <b>Saldo inicial</b> | <b>(850,392)</b>                 |
| Incrementos          | (236,518)                        |
| Reversos             | 6,722                            |
| <b>Saldo final</b>   | <b><u><u>(1,080,188)</u></u></b> |

**MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR), TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS MARIANEXAS S.A., DAIRYOP S.A.; y COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. y FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MUSHUÑÁN (SUBSIDIARIA)**

Notas explicativas a los estados financieros combinados  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

**13. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de propiedad, planta y equipo se encontraba constituido como sigue:

| <b>31 de diciembre de 2018</b> |                               |                   |
|--------------------------------|-------------------------------|-------------------|
| <b>Costo</b>                   | <b>Depreciación acumulada</b> | <b>Valor neto</b> |
| Instalaciones                  | (76.645)                      | 230.260           |
| Maquinaria y equipo            | (558.252)                     | 445.038           |
| Equipo de cómputo              | (697.220)                     | 30.247            |
| Equipo de taller               | (732.315)                     | 158.994           |
| Muebles y enseres              | (694.489)                     | 116.024           |
| Vehículos                      | (408.510)                     | 788.374           |
| Equipo de oficina              | (15.443)                      | 7.779             |
| <b>4.959.590</b>               | <b>(3.182.874)</b>            | <b>1.776.716</b>  |

Durante el año 2018, el movimiento de propiedad, planta y equipo fue como sigue:

|                                  | Instalaciones  | Equipos de taller | Muebles y enseres | Maquinaria y equipo | Equipo de computación | Vehículos      | Equipos de oficina | Total            |
|----------------------------------|----------------|-------------------|-------------------|---------------------|-----------------------|----------------|--------------------|------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | 249,065        | 158,005           | 145,403           | 475,153             | 23,663                | 645,245        | 746                | 1,697,280        |
| Escisión parcial                 | -              | -                 | -                 | -                   | -                     | -              | -                  | -                |
| Adiciones                        | -              | 30,441            | 1,798             | 103,020             | 13,065                | 362,090        | 1,380              | 511,794          |
| Ventas y/o bajas                 | -              | 5,057             | -                 | (42,590)            | 9,086                 | (34,718)       | -                  | (63,165)         |
| Reclasificaciones                | -              | -                 | 10,875            | (18,338)            | (1,768)               | -              | 8,731              | (500)            |
| Gasto depreciación del año       | (18,805)       | (34,509)          | (42,052)          | (72,208)            | (18,799)              | (184,243)      | (3,078)            | (368,693)        |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | <b>230,260</b> | <b>158,994</b>    | <b>116,024</b>    | <b>445,038</b>      | <b>30,247</b>         | <b>788,374</b> | <b>7,779</b>       | <b>1,776,716</b> |

**14. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de las propiedades de inversión, netas es como sigue:

| <b>31 de diciembre de 2018</b> |                               |                   |
|--------------------------------|-------------------------------|-------------------|
| <b>Costo</b>                   | <b>Depreciación acumulada</b> | <b>Valor neto</b> |
| 18,056,683                     | -                             | 18,056,683        |
| 1,600,000                      | -                             | 1,600,000         |
| 8,500,788                      | (1,323,002)                   | 7,177,786         |
| <b>28,157,471</b>              | <b>(1,323,002)</b>            | <b>26,834,469</b> |

- (a) Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía entregó 1,600,000 para la compra de dos lotes de terreno en la urbanización El Cebollar, en Cumbayá, del cantón Quito, provincia de Pichincha. La escritura de compra - venta fue inscrita en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de febrero de 2019.

**MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR), TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS MARIANEXAS S.A., DAIRYOP S.A.; y COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. y FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MUSHUÑÁN (SUBSIDIARIA)**

Notas explicativas a los estados financieros combinados  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

**15. ACTIVOS INTANGIBLES**

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de activos intangibles se encontraba constituido como sigue:

|   | <u>Licencias de software</u> |
|---|------------------------------|
| <b>Saldo al 1 de enero del 2018</b>     | <b>173,124</b>               |
| Amortizaciones                          | (152,447)                    |
| Adiciones                               | 54,690                       |
| Tranferencia                            | 500                          |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b> | <b><u>75,867</u></b>         |

**16. INVERSIONES EN ACCIONES**

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de las inversiones en acciones es como sigue:

| <u>Compañía emisora</u>         | <u>% de tenencia</u> | <u>Total</u>            |
|---------------------------------|----------------------|-------------------------|
| Mosumi S.A. (Panamá)            | 21.09200%            | 1,207,883               |
| Corporacion Maresa Holding S.A. | 0.09574%             | 28,722                  |
|                                 |                      | <b><u>1,236,605</u></b> |

Durante el año 2018, el movimiento de las inversiones en acciones fue como sigue:

|  | <u>Notas</u> | <u>Total</u>            |
|--|--------------|-------------------------|
| <b>Saldo inicial</b>                             |              | 1.470.853               |
| Actualización del valor patrimonial proporcional | <b>a.</b>    | (234.248)               |
| <b>Saldo final</b>                               |              | <b><u>1.236.605</u></b> |

a. La actualización de las inversiones al valor patrimonial proporcional del patrimonio se reconoce en la línea de otros ingresos.

**17. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre de 2018, las obligaciones con instituciones financieras se desglosan como sigue:

*(Espacio en blanco)*

**MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR),  
TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS  
MARIANEXAS S.A., DAIRYOP S.A.; y COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. y  
FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MUSHUÑÁN (SUBSIDIARIA)**

Notas explicativas a los estados financieros combinados  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

| Al 31 de diciembre de 2018                      |            |                 |                      |                          |          |
|---|------------|-----------------|----------------------|--------------------------|----------|
| Entidad financiera                              | Tasas      | Tipo de<br>tasa | Vencimiento<br>hasta | Valor                    | Garantía |
| <b>Préstamos bancarios:</b>                     |            |                 |                      |                          |          |
| Banco Bolivariano C.A.                          | 8.83       | Fija            | 19-feb-19            | 1600,000                 | a.       |
| Banco Bolivariano C.A.                          | 7.50       | Fija            | 4-feb-19             | 1250,000                 | a.       |
| Banco Bolivariano C.A.                          | 8.25       | Fija            | 2-abr-19             | 1000,000                 | a.       |
| Banco Bolivariano C.A.                          | 8.83       | Fija            | 6-nov-19             | 1375,000                 | a.       |
| Banco Bolivariano C.A.                          | 8.83       | Fija            | 20-nov-19            | 916,667                  | a.       |
| Banco Bolivariano C.A.                          | 8.83       | Fija            | 25-nov-19            | 1000,000                 | a.       |
| Banco Bolivariano C.A.                          | 8.83       | Fija            | 16-dic-19            | 500,000                  | a.       |
| JP Morgan Chase Bank, N.A.                      | 3.25       | Fija            | 21-mar-19            | 589,357                  | b.       |
| JP Morgan Chase Bank, N.A.                      | 3.31- 3.50 | Variable        | 19-feb-19            | 733,476                  | b.       |
| JP Morgan Chase Bank, N.A.                      | 3.13       | Fija            | 19-feb-19            | 628,137                  | b.       |
| JP Morgan Chase Bank, N.A.                      | 3.13       | Fija            | 19-feb-19            | 759,315                  | b.       |
| JP Morgan Chase Bank, N.A.                      | 3.50       | Fija            | 18-jun-19            | 88,225                   | b.       |
| JP Morgan Chase Bank, N.A.                      | 3.50       | Fija            | 18-jun-19            | 175,481                  | b.       |
| JP Morgan Chase Bank, N.A.                      | 3.50       | Fija            | 18-jun-19            | 34,502                   | b.       |
| JP Morgan Chase Bank, N.A.                      | 3.50       | Fija            | 18-jun-19            | 542,656                  | b.       |
| JP Morgan Chase Bank, N.A.                      | 3.50       | Fija            | 18-jun-19            | 1,133,406                | b.       |
| <b>Más provisión de intereses por préstamos</b> |            |                 |                      | <u>106,066</u>           |          |
|   |            |                 |                      | <u><b>12,432,288</b></u> |          |

Las garantías de los préstamos financieros son como sigue:

- a. Préstamos son garantizados por el inmueble ubicado en la Av. 10 de Agosto y Juan de Ascaray sector la Y, de la parroquia Chaupicruz, cantón Quito, asignado con el código catastral 1150507005, que forma parte de las propiedades de inversión.
- a. Para el otorgamiento de la línea de crédito por JP Morgan Chase Bank N.A., la Compañía suscribió un contrato con la compañía relacionada Rushmore Financial Inc., de Estados Unidos de Norteamérica, el 1 de abril de 2016 a fin de que esta última garantice los préstamos otorgados por la entidad financiera. En este contrato se establece que, por el uso de la línea de crédito, se pagará una tasa anual de dos punto veinticinco por ciento (2.25%) para el año 2018, tasa que se calcula sobre el monto usado de la línea de crédito y una tarifa mensual de once mil dólares (11,000) por los servicios de gestión proporcionados y por las garantías otorgadas para las líneas de crédito. El contrato tiene un plazo de un año renovable por acuerdo de las partes.

**18. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de proveedores y otras cuentas por pagar se desglosa como sigue:

|                          | <u>Total</u>            |
|--------------------------|-------------------------|
| Proveedores nacionales   | 1,067,917               |
| Proveedores del exterior | 6,996,816               |
| Otras cuentas por pagar  | a. 724,539              |
|                          | <u><b>8,789,272</b></u> |

- a. Al 31 de diciembre de 2018, incluye principalmente la provisión de ISD por las cuentas por pagar al exterior, una provisión de 23,160 con el Ministerio del Ambiente y provisiones por servicios de transporte recibidos en el 2018 y se encontraban pendientes de recibir las facturas.

**MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR),  
TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS  
MARIANEXAS S.A., DAIRYOP S.A.; y COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. y  
FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MUSHUÑÁN (SUBSIDIARIA)**

Notas explicativas a los estados financieros combinados  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

**19. PARTES RELACIONADAS**

**(a) Saldos con partes relacionadas**

Al 31 de diciembre de 2018, los saldos por cobrar y pagar con partes relacionadas y accionistas se desglosan como sigue:

**Cuentas por cobrar:**

|                                | <b>Naturaleza<br/>de la relación</b> | <b>Total</b>          |
|--------------------------------|--------------------------------------|-----------------------|
| Autocorp Cía. Ltda.            | Filial                               | 433,073               |
| Fernando Petronio Andrade Mora | Accionista                           | 126                   |
|                                |                                      | <b><u>433,199</u></b> |

(a) Las cuentas por cobrar Autocorp Cía. Ltda., corresponden principalmente a la venta de inventario y servicios de mantenimiento.

**Cuentas por pagar:**

|                        | <b>Naturaleza<br/>de la relación</b> | <b>Total</b>          |
|------------------------|--------------------------------------|-----------------------|
| Rushmore Financial INC | Filial                               | 244.498               |
| Apple Holdings LLC     | Accionista                           | 3.199                 |
|                        |                                      | <b><u>247.697</u></b> |

(a) Las cuentas por pagar a Rushmore Financial INC., corresponde a las garantías emitidas para la obtención de los préstamos, como se detalla en la nota 17.

**(b) Transacciones con partes relacionadas**

Durante el año 2018, las principales transacciones celebradas con partes relacionadas fueron como sigue:

| <b>Tipo de Operación</b>      | <b>Compañía Relacionada</b>        | <b>País de<br/>Residencia</b> | <b>2018</b>           |
|-------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| <b>Ventas de inventario</b>   | Autocorp Cía. Ltda.                | Ecuador                       | 507.269               |
| <b>Ventas de inventario</b>   | Fernando Andrade Mora              | Ecuador                       | 249                   |
| <b>Ventas de servicios</b>    | Autocorp Cía. Ltda.                | Ecuador                       | 11.902                |
| <b>Compras de inventarios</b> | Autocorp Cía. Ltda.                | Ecuador                       | 65.842                |
| <b>Venta de servicios de</b>  | Microanálisis S.A.                 | Ecuador                       | 13.616                |
| <b>Compra de activos</b>      | Portales Distributors INC.         | Ecuador                       | 8.929                 |
| <b>Dividendos recibidos</b>   | Conjunto Clinico Nacional Conclina | Ecuador                       | 122                   |
|                               |                                    |                               | <b><u>607.929</u></b> |

Las ventas y compras a partes relacionadas se realizan a precios pactados entre las partes.

**Precios de Transferencia**

El Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494, del 31 de diciembre de 2004, incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir de 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables, originados en operaciones con partes relacionadas. A partir del año 2015, de acuerdo con la Resolución del Servicio de Rentas Internas (SRI) No. NAC-DGERCGC15-00000455, los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a 3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y si el monto de las operaciones es superior a 15,000,000, deberán presentar el anexo e Informe de Precios de Transferencia.

**MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR),  
TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS  
MARIANEXAS S.A., DAIRYOP S.A.; y COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. y  
FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MUSHUÑÁN (SUBSIDIARIA)**

Notas explicativas a los estados financieros combinados  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

De acuerdo con el monto de las operaciones con partes relacionadas, la Compañía no está obligada a presentar el Informe de Precios de Transferencia.

**(c) Remuneraciones del personal clave de la Gerencia**

La Administración de las Compañías incluye como miembros clave a la Gerencia General. En la actualidad, el órgano máximo de decisión es la Junta General de Accionistas.

Los costos por remuneraciones y beneficios sociales de la Gerencia General, al 31 de diciembre de 2018, ascienden a 503,501.

**20. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

**(a) Corto plazo:**

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de beneficios a empleados corto plazo se desglosa como sigue:

|                               | <u>Notas</u> | <u>Total</u>          |
|-------------------------------|--------------|-----------------------|
| Beneficios sociales           | a.           | 70.626                |
| Participación de trabajadores | a.           | 68.095                |
| Sueldos por pagar             | a.           | 1.991                 |
| Seguro Social (IESS)          |              | 95.110                |
|                               |              | <u><u>235.822</u></u> |

**(b) Largo plazo:**

El Código del Trabajo establece que los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también, de acuerdo con el Código del Trabajo, las Compañías tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2018, las obligaciones por beneficios de largo plazo se formaban de la siguiente forma:

|                     | <u>Notas</u> | <u>Total</u>            |
|---------------------|--------------|-------------------------|
| Jubilación patronal | a.           | 1068.560                |
| Desahucio           | a.           | 286.554                 |
|                     |              | <u><u>1.355.114</u></u> |

**21. IMPUESTOS**

**(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar**

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de impuestos por recuperar se formaba de la siguiente manera:

|  | <u>Total</u>          |
|--|-----------------------|
| Crédito tributario de impuesto al valor agregado | 177.430               |
| Crédito tributario de impuesto a la renta        | 258.760               |
|  | <u><u>436.190</u></u> |

**MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR),  
TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS  
MARIANEXAS S.A., DAIRYOP S.A.; y COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. y  
FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MUSHUÑÁN (SUBSIDIARIA)**

Notas explicativas a los estados financieros combinados  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

|  | <b>2018</b>    |
|--|----------------|
| Retenciones en la fuente e IVA por pagar | 169.239        |
| Impuesto a la renta por pagar            | 279            |
|  | -              |
|  | <b>169.518</b> |

**(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año**

Los (gastos) ingresos por impuesto a la renta corriente y diferida, mostrados en el estado de resultados integrales del año 2018, es como sigue:

|   | <b>Motransa</b> | <b>Mosumi</b>  | <b>Trandina</b> | <b>Aspanam</b> | <b>Marianexas</b> | <b>Dairyop</b> | <b>Comlogic</b> | <b>Total</b>   |
|---|-----------------|----------------|-----------------|----------------|-------------------|----------------|-----------------|----------------|
| Impuesto a la renta corriente               | 160.900         | 238.225        | 100.415         | 112.634        | 3.281             | 4.769          | 24.808          | 645.032        |
| Impuesto a la renta diferido                | (14.601)        | 391            | (10.461)        | (31.423)       | -                 | -              | -               | (56.094)       |
| <b>Gasto de impuesto a la renta del año</b> | <b>146.299</b>  | <b>238.616</b> | <b>89.954</b>   | <b>81.211</b>  | <b>3.281</b>      | <b>4.769</b>   | <b>24.808</b>   | <b>588.938</b> |

**(c) Impuesto diferido**

Al 31 de diciembre de 2018, la composición del activo y del pasivo por impuesto diferido, es como sigue:

|   | <b>Estado de<br/>situación<br/>2018</b> | <b>Estado de<br/>resultados<br/>2018</b> |
|---|---|--|
| <b>Diferencias temporarias:</b>                   |   |  |
| Provisión deterioro inventarios (VNR)             | 164.736                                 | (11.765)                                 |
| Provisión obsolescencia de inventarios            | 123.113                                 | (47.406)                                 |
| Provisión de jubilación patronal                  | 43.289                                  | (43.289)                                 |
| Provisión de desahucio                            | 23.045                                  | (23.045)                                 |
| Amortización de pérdidas tributarias              | 48.348                                  | 90.886                                   |
| Costo atribuido de activos                        | (897.099)                               | (21.756)                                 |
| <b>Efecto en el impuesto diferido, resultados</b> |   | <b>(56.094)</b>                          |
| <b>Pasivo por impuesto diferido</b>               | <b>(897.099)</b>                        |  |
| <b>Activo por impuesto diferido</b>               | <b>402.531</b>                          |  |

**(d) Situación tributaria**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La declaración de impuesto a la renta de la Compañía **MOTRANSA C.A.**, del año 2006, fue revisada por el Servicio de Rentas Internas (SRI). Como resultado de esta revisión el SRI emitió el acta de determinación No. 0920090100258, con la cual estableció una diferencia en impuesto a la renta de 58,109, más un recargo del 20% por 11,622. En el año 2018, la Compañía decidió acogerse a la reemisión tributaria estipulada en la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, por lo que, con fecha 14 de septiembre de 2018, la Compañía presentó en la Función Judicial el trámite de desistimiento del juicio N° 17504-2010-0079, por las glosas determinadas del año 2006. La Función Judicial, con fecha 25 de septiembre de 2018, da por recibida y acepta la solicitud de la Compañía. La Compañía, como resultado del trámite realizó el pago del capital adeudado.

La declaración de impuesto a la renta de **MOSUMI S.A. (Sucursal Ecuador)**, del año 2008, fue revisada por el

**MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR),  
TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS  
MARIANEXAS S.A., DAIRYOP S.A.; y COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. y  
FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MUSHUÑÁN (SUBSIDIARIA)**

Notas explicativas a los estados financieros combinados  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

Servicio de Rentas Internas (SRI). Como resultado de esta revisión el SRI emitió el acta de determinación No. 1720120100141, con la cual estableció una diferencia en impuesto a la renta de 394,471, más un recargo del 20% por 78,894. En el año 2018, la Sucursal decidió acogerse a la reemisión tributaria estipulada en la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, por lo que, con fecha 26 de septiembre de 2018, la Compañía canceló los valores adeudados.

**(e) Determinación y pago del impuesto a la renta**

El impuesto a la renta de las Compañías se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

**(f) Tasas del impuesto a la renta**

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, la tarifa impositiva será del 25%, en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes preferentes es menor al 50%, la tarifa del 25%, se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que las Compañías reinviertan sus utilidades en el país, en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

**(g) Anticipo del impuesto a la renta**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles, así como ciertas deducciones y exclusiones establecidas en la Ley. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Se excluyen de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

Así también están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta, las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

**(h) Dividendos en efectivo**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención

**MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR),  
TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS  
MARIANEXAS S.A., DAIRYOP S.A.; y COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. y  
FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MUSHUÑÁN (SUBSIDIARIA)**

Notas explicativas a los estados financieros combinados  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien, y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (25% o 28%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (25% o 28%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

**(j) Enajenación de acciones y participaciones**

Las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, están gravadas con el Impuesto a la Renta.

**(k) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero hasta 3 salarios básicos unificados vigentes que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

**MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR), TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS MARIANEXAS S.A., DAIRYOP S.A.; y COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. y FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MUSHUÑÁN (SUBSIDIARIA)**

Notas explicativas a los estados financieros combinados  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

**(I) Reformas tributarias**

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal:

En el Suplemento del Registro Oficial No. 309, del 21 de agosto de 2018, se expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; y en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, del 20 de diciembre de 2018, se publicó su Reglamento. Los principales incentivos y reformas tributarias son los siguientes:

- Exoneración del impuesto a la renta y de su anticipo por períodos anuales que oscilan entre 8 y 20 años aplicables a nuevas inversiones productivas realizadas en sectores priorizados o en industrias básicas según están definidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión; estos beneficios tanto para empresas nuevas como existentes.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas (ISD) por períodos anuales que oscilan entre 8 y 20 años para nuevas inversiones productivas que hayan suscrito contratos de inversión; este beneficio es aplicable en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas; así como en la distribución de dividendos a beneficiarios efectivos.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas (ISD) e impuesto a la renta por reinversión de utilidades destinadas a la adquisición de nuevos activos productivos.
- Exoneración del impuesto a la renta de los dividendos y utilidades distribuidas a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras (incluyendo paraísos fiscales y jurisdicciones de menor imposición) o de personas naturales no residentes en el Ecuador. Esta exoneración no es aplicable cuando el beneficiario efectivo es una persona natural residente en el Ecuador; o, cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumpla con informar sus beneficiarios efectivos.
- Se establece un impuesto único aplicable a la utilidad en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos de capital.
- Se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta como impuesto mínimo: el exceso es recuperable, cuando no se genere impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.
- Se mantiene la tasa del 25% como tarifa general para sociedades y el 28% cuando se incumpla la obligación de informar el 50% o más de su composición accionaria; o, cuando el titular sea residente en un paraíso fiscal y existe un beneficiario efectivo residente fiscal del Ecuador, que posea el 50% o más de participación.

Se reforma el hecho generado del ISD, excluyendo de la base imponible de dicho impuesto las compensaciones que efectúe el contribuyente.

**22. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social de las Compañías está conformado de la siguiente forma:

| <b>Nombre de la compañía</b>            | <b>Monto de capital neto</b> |
|---|------------------------------|
| Motransa C.A.                           | 4.749.998                    |
| Mosumi S.A. (Sucursal Ecuador)          | 3.003.000                    |
| Transportes y Logística del Area Andina | 125.681                      |
| Trandina S.A:                           |                              |
| Asesora Panamericana S.A. Aspanam       | 7.891.931                    |
| Comlogic Compañía de Servicios          | 70.000                       |
| Logísticos S.A.                         |                              |
|   | <b>15.840.610</b>            |

**MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR),  
TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS  
MARIANEXAS S.A., DAIRYOP S.A.; y COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. y  
FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MUSHUÑÁN (SUBSIDIARIA)**

Notas explicativas a los estados financieros combinados  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

**23. APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES**

- HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS MARIANEXAS S.A., en su Junta General de Accionistas, celebrada el 27 de diciembre de 2018, como consta en el Acta suscrita por los Accionistas, decide reclasificar los aportes a futuras capitalizaciones registradas por 67,550 y que no serán utilizados, a resultados acumulados. Estos aportes de accionistas fueron inicialmente aprobados en Junta General de Accionistas del 30 de julio de 2007 por 17,550 y por aportes en efectivo del accionista por 50,000.
- COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A., recibió aportes para futuras capitalizaciones de su accionista APPLE HOLDINGS LLC durante los años 2018 y 2017 286,438 y 396,057, respectivamente, en efectivo con el propósito de utilizarlos como capital de trabajo, para el desarrollo de sus operaciones.

**24. RESERVA LEGAL**

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de las Compañías, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

**25. RESULTADOS ACUMULADOS**

**(a) Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF**

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007, de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor que se generó, producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de las Compañías.

**(c) Reservas por valuación y especial**

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor de las cuentas reservas de capital y reserva por valuación generado hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, deben ser transferidos a la cuenta resultados acumulados y solo podrán ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

**26. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Por el año 2018, los ingresos de actividades ordinarias se formaban como sigue:

|                            | <b>Total</b>      |
|----------------------------|-------------------|
| Repuestos                  | 6.517.272         |
| Unidades de transporte     | 32.338.436        |
| Servicios de mantenimiento | 1.612.027         |
| Accesorios y herramientas  | 163.630           |
| Arrendamiento              | 146.920           |
| Servicios logística        | 2.723.742         |
| Otros                      | 74.706            |
|                            | <b>43.576.733</b> |

*(Espacio en blanco)*

**MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR),  
TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS  
MARIANEXAS S.A., DAIRYOP S.A.; y COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. y  
FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MUSHUÑÁN (SUBSIDIARIA)**

Notas explicativas a los estados financieros combinados  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

**27. COSTO DE VENTA**

Por el año 2018, el costo de ventas se formaba como sigue:

|                            | <u><b>Total</b></u>      |
|----------------------------|--------------------------|
| Repuestos                  | 11.672.970               |
| Unidades de transporte     | 21.149.548               |
| Servicios de mantenimiento | 242.214                  |
| Mano de obra               | 1.098.650                |
| Accesorios y herramientas  | 441.394                  |
| Otros                      | 29.276                   |
|                            | <u><b>34.634.052</b></u> |

**28. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTA**

Por el año 2018, los gastos administrativos y de ventas se formaban como sigue:

Gastos administrativos:

|  | <u><b>Total</b></u>     |
|--|-------------------------|
| Sueldos, salarios y demás remuneraciones | 1,775,900               |
| Amortización de intangibles              | 45,556                  |
| Arriendos                                | 85,712                  |
| Depreciación                             | 658,250                 |
| Honorarios profesionales                 | 560,307                 |
| Impuestos y contribuciones               | 594,558                 |
| Intereses y multas                       | 17,219                  |
| Mantenimiento                            | 319,162                 |
| Publicidad y propaganda                  | 104,169                 |
| Seguridad                                | 205,665                 |
| Seguros                                  | 116,758                 |
| Servicios básicos y otros                | 217,157                 |
| Suministros de oficina                   | 73,463                  |
| Viaje                                    | 69,245                  |
| Otros                                    | 174,317                 |
| Movilización y transporte                | 4,909                   |
|  | <u><b>5,022,346</b></u> |

*(Espacio en blanco)*

**MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR),  
TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS  
MARIANEXAS S.A., DAIRYOP S.A.; y COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. y  
FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MUSHUÑÁN (SUBSIDIARIA)**

Notas explicativas a los estados financieros combinados  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

Gastos de venta:

|  | <u><b>Total</b></u>     |
|--|-------------------------|
| Sueldos, salarios y demás remuneraciones | 1,704,650               |
| Baja de inventario                       | 10,725                  |
| Comisiones                               | 281,071                 |
| Fletes                                   | 251,657                 |
| Garantías                                | 18,614                  |
| Provisión cuentas incobrables            | 9,279                   |
| Provisiones de valuación de inventario   | 236,518                 |
| Publicidad y propaganda                  | 379,094                 |
| Viaje                                    | 29,156                  |
| Otros                                    | 33,623                  |
| Suministros y materiales                 | 163,822                 |
| Transporte                               | 525,684                 |
| Arriendos                                | 148,336                 |
| Mantenimiento y reparaciones             | 132,903                 |
| Seguridad y vigilancia                   | 148,193                 |
| Atención al personal                     | 78,835                  |
| Depreciaciones y amortizaciones          | 71,974                  |
| Servicios básicos                        | 58,174                  |
| Servicios contratados                    | 42,898                  |
| Jubilación patronal y desahucio          | 27,886                  |
| Impuestos y contribuciones               | 5,647                   |
|  | <u><b>4,358,739</b></u> |

**29. GASTOS FINANCIEROS, NETOS**

Por el año 2018, los gastos financieros, netos se formaban como sigue:

|  | <u><b>Total</b></u>   |
|--|-----------------------|
| Intereses de instituciones financieras | 566,190               |
| Otros intereses                        | 25,110                |
| Comisiones bancarias                   | 590,013               |
| Diferencial cambiario                  | (312,597)             |
| Intereses recibidos                    | (68,359)              |
|  | <u><b>800,357</b></u> |

**30. OTROS INGRESOS, NETOS**

Por el año 2018, los otros ingresos se formaban como sigue:

|  | <u><b>Total</b></u>   |
|--|-----------------------|
| Arriendos  | 381.840               |
| Asesoría   | 220.300               |
| Otros ingresos   | 271.833               |
| Utilidad en venta de activos                                   | 3.127                 |
| Otros gastos   | (291.983)             |
| Utilidades varias  | 179.020               |
| Comisiones   | 20.357                |
| Dividendos recibidos   | 122                   |
| Pérdida en el valor patrimonial<br>proporcional de inversiones | (230.991)             |
|  | <u><b>553.625</b></u> |

**31. GARANTÍAS**

- Al 31 de diciembre de 2018, TRANSPORTES Y LOGÍSTICA EL ÁREA ANDINA, TRANDINA S.A., ha emitido garantías a favor del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), el 28 de septiembre de 2016. La

**MOTRANSA C.A., ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR),  
TRANSPORTES Y LOGÍSTICA DEL ÁREA ANDINA TRANDINA S.A., HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS  
MARIANEXAS S.A., DAIRYOP S.A.; y COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. y  
FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MUSHUÑÁN (SUBSIDIARIA)**

Notas explicativas a los estados financieros combinados  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

Compañía solicitó la emisión de la póliza de concentración de riesgos por cliente, a favor del SENAE, cuyo objeto es asegurar el pago de los tributos de comercio exterior, el cumplimiento de las formalidades determinadas por la Administración Aduanera y las obligaciones contraídas para con el SENAE por la Compañía, como operador de comercio exterior para el ejercicio de sus actividades como depósito comercial público. Esta garantía será incondicional e irrevocable y de cobro inmediato, de ejecución total o parcial y constituyente título suficiente para su ejecución inmediata con la sola presentación al cobro, la administración Aduanera contará con 60 días hábiles adicionales, desde el vencimiento de la garantía, por un valor asegurado de 3,700,000.

- Para el otorgamiento de la línea de crédito por JP Morgan Chase Bank, N.A., se suscribió un contrato con su relacionada Rushmore Financial Inc., de Estados Unidos de Norteamérica, el 1 de abril de 2016, a fin de que esta última garantice los préstamos otorgados por la entidad financiera. En este contrato se establece que, por el uso de la línea de crédito, se pagará una tasa anual de dos puntos veinticinco por ciento (2.25%) para el año 2017, tasa que se calcula sobre el monto usado de la línea de crédito y una tarifa mensual de once mil dólares (11,000), por los servicios de gestión proporcionados y por las garantías otorgadas para las líneas de crédito. El contrato tiene un plazo de un año renovable por acuerdo de las partes.
- Para el otorgamiento de los créditos por parte de Banco Bolivariano C.A., con fecha 29 de diciembre de 2015, celebró la escritura pública de constitución de Hipoteca Abierta, Anticresis y Prohibición Voluntaria de Enajenar, Gravar y Arrendar a favor del Banco Bolivariano sobre el inmueble ubicado en la Av. 10 de Agosto y Juan de Ascaray sector la Y, de la parroquia Chaupicruz, cantón Quito, código catastral 1150507005. Con esta hipoteca, se garantizan todas y cada una de las obligaciones contractuales o extracontractuales, legales o convencionales presentes o futuras, contraídas o por contraer de modo directo, indirecto o por interpuesta persona, vencida o por vencer de las Compañías con el Banco. La Hipoteca se extiende y comprende la totalidad del inmueble hipotecado con todos los aumentos y mejoras que hayan recibido o reciban en el futuro.

## **32. CONTRATOS**

### **Navistar Internacional Export Corporation**

El 20 de diciembre de 1999, MOTRANSA C.A. suscribió un contrato con Navistar International Export Corporation (NAVISTAR), a través del cual se calificó a la Compañía como distribuidor autorizado, este contrato, entre otras condiciones, establece los parámetros de negociación, compra, entrega importaciones, penalidades, garantías y precios que gobiernan a la compra de modelos de vehículos, camiones y repuestos de la marca Navistar International. Entre las principales cláusulas de los contratos están las siguientes:

- Toda compra se realizará previa comunicación escrita a través de una orden de compra emitida por las Compañías y aprobada por Navistar.
- Los precios serán determinados y comunicados por NAVISTAR por cada orden de compra emitida, los cuales pueden variar sin previo comunicado.
- Los productos adquiridos y sobre el cual se identifiquen daños, defectos o avería deberán ser notificados únicamente dentro de los siguientes 30 días a la recepción de los productos, posteriores a esa fecha no se aceptarán cambios por este concepto.
- NAVISTAR garantiza que todos los productos adquiridos bajo este acuerdo comercial están libres de defectos relacionados con materiales y mano de obra. La obligación de las Compañías bajo este acuerdo está limitada a la reparación o reemplazo de producto no conforme, de acuerdo con la política de garantía aprobada.

Las Compañías han suscrito varios acuerdos modificatorios al contrato suscrito, con los cuales se ha incrementado únicamente el plazo de vigencia. El último acuerdo modificatorio suscrito por las Compañías con NAVISTAR es de fecha 31 de octubre de 2018, con el cual se incrementa el plazo de vigencia del acuerdo hasta el 31 de octubre de 2019.

### **Acuerdo de distribución suscrito con Mitsubishi Fuso Truck and Bus Corporation (MFTBC)**

El 1 de julio de 2013, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR) suscribió un contrato con Mitsubishi Fuso Truck and Bus Corporation (MFTBC), con el cual, fueron nombrados y calificados como distribuidor autorizado. Este contrato entre otras condiciones establece los parámetros de negociación, compra, entrega, importación, penalidades, garantías y precios que gobiernan la compra de modelos de vehículos, camiones y repuestos de marca Mitsubishi Fuso. Entre las principales cláusulas del acuerdo de distribución están:

Notas explicativas a los estados financieros combinados  
Al 31 de diciembre de 2018  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

- Toda compra se realizará, previa comunicación escrita, a través de una orden de compra emitida por la Sucursal y aprobada por MFBC.
- Los precios serán determinados y comunicados por MTBC por cada orden de compra emitida, los cuales pueden variar sin previo comunicado.
- Los productos adquiridos y sobre los cuales la Sucursal identifica daños, defectos o avería deben ser notificados únicamente dentro de los siguientes 90 días a la recepción de los productos, posterior a esta fecha no se aceptarán reclamos

Con fecha 1 de julio de 2017, la Sucursal suscribió un acuerdo modificatorio al contrato principal en el cual incrementó el plazo de vigencia de este acuerdo por dos años hasta el 31 de mayo de 2019, en adición las restantes cláusulas del contrato principal fueron ratificadas en su totalidad.

**Autosharecorp S.A.**

MOTRANSA C.A. ha suscrito con Autosharecorp S.A., los siguientes acuerdos:

Arrendamiento de bienes inmuebles: Con fecha 1 de enero de 2017, las Compañías suscribió con Autosharecorp S.A. un contrato de arrendamiento mediante el cual las Compañías se compromete a dar en arrendamiento un lote de terreno ubicado en el km 2 y medio de la Av. Carlos Julio Arosemena Tola, parroquia Tarquí, Guayaquil., con un canon mensual de arrendamiento de 31,820. Este contrato tiene un plazo de diez años. Al 31 de diciembre de 2018 el contrato se encuentra vigente y de no existir manifestaciones en contra por las partes podrá ser renovado por períodos sucesivos.

Servicios de asistencia técnica y comercial: Con fecha 16 de enero del 2012, Autosharecorp y Motransa celebraron un contrato de prestación de servicios de asistencia técnica y comercial, entendiéndose por tales, a cualquier método, procedimiento o instrucción que permita mejorar el conocimiento y fortalecer las técnicas de ensamblaje, industrialización, producción, transformación, reconstrucción, comercialización y provisión de automotres.

El contrato ha venido renovándose en forma automática y anualmente, por acuerdo verbal entre Autosharecorp y Motransa

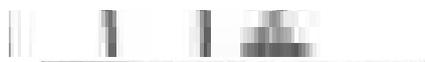
El 17 de julio del 2017 se suscribió un adendum al contrato en el que se establece una prórroga del plazo de vigencia por dos años, contados a partir de enero de 2017. El honorario que cobrará Motransa será de 220,000 anuales, que se pagará de manera mensual.

**33. CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2018, MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR) mantiene abierto un expediente administrativo con el Ministerio del Ambiente No. 020-UCA-2017. A la fecha la Compañía ha presentado las pruebas de descargo tendientes a desvirtuar el supuesto cometimiento de la infracción y está a la espera de la resolución final. La Compañía ha reconocido en sus estados financieros un pasivo por 23,160, para solventar cualquier multa que podría derivarse de la resolución de este asunto.

**34. EVENTOS SUBSECUENTES**

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.

  
Fernando Banderas  
Representante Legal

  
Paúl Bastidas  
Contador General